

# Programa Comunas Amigables

## PLAN DE ACCION



FECHA DE REALIZACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

INCLUIR FECHA AQUÍ: 00/00/2021

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

<b>COMUNA: Llay-Ilay</b>		<b>REGION: Valparaíso</b>	
Dirección	José Manuel Balmaceda 174.		
Contraparte técnica Municipal	Juan Pablo Morales Cordero		
Correo Electrónico	<a href="mailto:Jpmorales@municipalidadllayllay.cl">Jpmorales@municipalidadllayllay.cl</a>	Teléfono	342-379150
Gestor Local	Karla Francisca Tapia Tapia		
Correo electrónico	<a href="mailto:Karlatapia1012@gmail.com">Karlatapia1012@gmail.com</a>	Teléfono	+56978987727
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION</b>			
Abordar las principales problemáticas que las personas mayores visualizan cómo barreras o brechas en la comuna de Llay-Ilay, para derribarlas y facilitar la autonomía y el envejecimiento positivo.			

**II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA**

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

De acuerdo a la División Político Administrativa CENSAL Región de Valparaíso, Departamento de Geografía, Instituto Nacional de Estadísticas INE 2019, posee una superficie de 349 km<sup>2</sup>, y un total de población de 24.608 habitantes, de los cuales 17.972 viven en la zona urbana, mientras que 6.636 lo hacen en la zona rural.

Estos datos, evidenciados en el siguiente recuadro, demuestran que la comuna de Llay-Ilay es mayoritariamente urbana, contando con el 91,6% de la población habitando en esa zona, y solo un 8,4% en sectores rurales.

**Superficie y población por Distrito Censal Comuna de Llay-Ilay**

Comuna	Superficie Km <sup>2</sup>	Total	Urbana	Rural
Llay-Ilay	349,1	24.608	17.972	6.636
01 Distrito Llay-Ilay	6,0	13.297	13.274	23
02 Distrito Las Vegas	58,8	5.788	3.719	2.069
03 Distrito Las Mazas	145,8	4.558	858	3.700
04 Distrito Los Loros	138,5	927	83	844
Rezagados		38	38	0

Fuente: Elaboración propia en base a información de la División Político Administrativa y CENSAL Región de Valparaíso, Departamento de Geografía, Instituto Nacional de Estadísticas INE, Enero 2019.

De la cifra total de llayllaínos -gentilicio que se le atribuye a las personas que viven en la comuna de Llay-Ilay-, se consigna que 4.321 son personas mayores, de las cuales 2.049 corresponden a

hombres, y 2.272 a mujeres, según datos del Censo de Población y Vivienda 2017, generados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**Población sexo y edad de personas mayores comuna de Llay-lLAY**

Edad	Hombres	Mujeres	Total
60 - 64	617	668	1.285
65 – 69	491	490	981
70 – 74	376	417	793
75 – 79	239	278	517
80 – 84	181	205	386
85 – 89	100	142	242
90 – 94	35	57	92
95 – 99	6	7	13
100 o más	4	8	12
<b>Total Personas Mayores</b>	<b>2.049</b>	<b>2.272</b>	<b>4.321</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Censo 2017.

En términos porcentuales, la población de habitantes de Llay-lLAY con la edad de 60 años o más, alcanza un 17,55% de la población total. Tales datos posicionan a esta comuna en un nivel de envejecimiento por sobre el promedio nacional, asemejándose a la región de Valparaíso, que a lo largo del país, es aquella que alberga la mayor cantidad de población envejecida.

Unidad territorial	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Comuna de Llay-lLAY	2.049	2.272	4.321	17.55%
Región de Valparaíso	149.356	192.679	321.712	17.7%
País	1.263.537	1.586.634	2.850.171	16%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Censo 2017.

En cuanto a los grupos de edad que han tenido un mayor crecimiento poblacional dentro de la comuna, se encuentra en primera instancia el rango de 45 a 64 años, continuado por el rango de 65 años o más.

Frente a estos datos se hace prioritario generar estrategias para optimizar las oportunidades locales para un bienestar físico, social y emocional de las personas mayores que mejoren la calidad de sus vidas a medida que envejecen.

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo2017		
			Comuna de Llay-lLAY	Región de Valparaíso	País
0 a 14	5.777	5.291	21,5	19,06	20,05
15 a 29	5.127	5.230	21,25	23,13	23,37
30 a 44	4.949	4.888	19,86	19,7	21,05
45 a 64	3.917	6.163	25,04	24,5	24,13
65 o más	1.874	3.036	12,34	13,61	11,4
<b>Total</b>	<b>21.644</b>	<b>24.608</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: CENSO de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Según datos del Registro Social de Hogares, para el mes de febrero del año 2022, existían en la comuna de Llay-lLAY un total de 27.439 personas inscritas en este sistema de información, de las cuales 5.182 cumplen con las características de edad, de 60 años o más.

En el siguiente recuadro se desglosan las agrupaciones habitacionales presentes en la comuna, con la respectiva cantidad de personas que cuentan con Registro Social de Hogares, y cuántas de ellas corresponden a personas mayores.

Agrupaciones Habitacionales	Personas con las características consultadas	Total de personas con RSH
21 DE MAYO -PB	71	354
28 DE MARZO -PB	120	479
ALTOS DE LLAY-LLAY -PB	59	665
AMANECER -VI	79	978

BARRIO NORTE -LO	7	405
BICENTENARIO -PB	53	358
CAMPAMENTO EL ESCORIAL -CP	0	0
CAMPAMENTO EL ESCORI -CP	1	12
CAMPAMENTO VILLA ESTACIÓN -CP	0	0
CAMPAMENTO VILLA EST -CP	3	9
CENTRO -PB	485	1970
CHAGRES -PB	36	104
CHORRILLOS -PB	142	572
COLONIA DE UCUQUER -PB	20	320
CORFO BIMA -PB	4	35
CORFO BIMMA -PB	18	40
CORONEL ARANDA -PB	22	94
DIEGO PORTALES -PB	114	389
DISPUTADA -PB	33	84
DORADA III -PB	2	2
DORADA II -PB	1	1
DORADA I -PB	5	13
DORADA IV -PB	0	0
DORADA VII -PB	1	1
DORADA VI -PB	0	0
DORADA V -PB	0	4
EL EDEN -PB	51	155
EL EDÉN -PB	15	82
ELIECER ESTAY -PB	123	814
EL PARAISO -PB	115	458
EL PORVENIR -OT	205	1321
EL ROBLE -OT	68	327
EL SALITRE -OT	27	144
EL SALITRE -PB	56	593
EL SAUCE -PB	64	670
EMPLEADOS PARTICULAR -PB	54	152
ENRIQUE MEIGGS -OT	155	647
FERROVIARIA -PB	33	77
GABRIELA MISTRAL II -PB	2	24
GABRIELA MISTRAL I -PB	0	20
GABRIELA MISTRAL -PB	24	320
INDUCORN -PB	69	266
INDUCORN -VI	96	246
ITALIA -PB	31	199
JUAN CORTES -PB	224	967
LA ESPERANZA -OT	165	946
LA ESTANCILLA -OT	51	299
LAS CABAÑAS -PB	18	57
LAS PALMAS -OT	179	939
LAS PALMAS -PB	85	485
LAS PALMERAS -PB	61	228
LAS PEÑAS -OT	124	739
LLAY-LLAY -PB	37	127
LONG BEACH -PB	38	108
LOS COPIHUES -PB	174	701
LOS LOROS -OT	181	976
LOS MAITENES -PB	60	486
MIRADOR -PB	17	162
MORANDE -PB	150	775

NUEVA ESPERANZA -PB	198	732
NUEVO AMANECER -PB	24	100
PABLO NERUDA -VI	17	123
PADRE HURTADO -PB	127	901
PEDRO AGUIRRE CERDA -PB	109	453
PUERTAS DEL SOL -PB	32	386
SAN CAYETANO -PB	25	110
SAN IGNACIO -PB	8	122
SAN JESÚS -PB	6	63
SANTA ROSA -OT	154	850
SANTA TERESA -PB	358	1459
SANTA TERESITA DE LO -PB	0	0
SANTA TERESITA DE LOS ANDES -PB	0	0
Sin AH informada	17	150
SOR TERESITA DE LOS ANDES -OT	0	7
UCUQUER -ST	38	185
VILLA LOS LAGOS -PB	24	302
Total	5182	27439

Fuente: Elaboración propia en base a datos del RSH

En cifras porcentuales, según el Registro Social de Hogares, existe un 18,88% de la población llaillina perteneciente al segmento de población de 60 años o más, lo que expresa cuantitativamente que la comuna es una de las que alberga una mayor cantidad de habitantes de edad mayor. Tal información, asimismo como lo consigna el CENSO 2017, demuestra el gran envejecimiento que están alcanzando las personas del viento-viento, por lo que es necesario trabajar en políticas públicas que garanticen un desarrollo autónomo y con los servicios acorde para que las personas se desenvuelvan activamente en el diario vivir local.

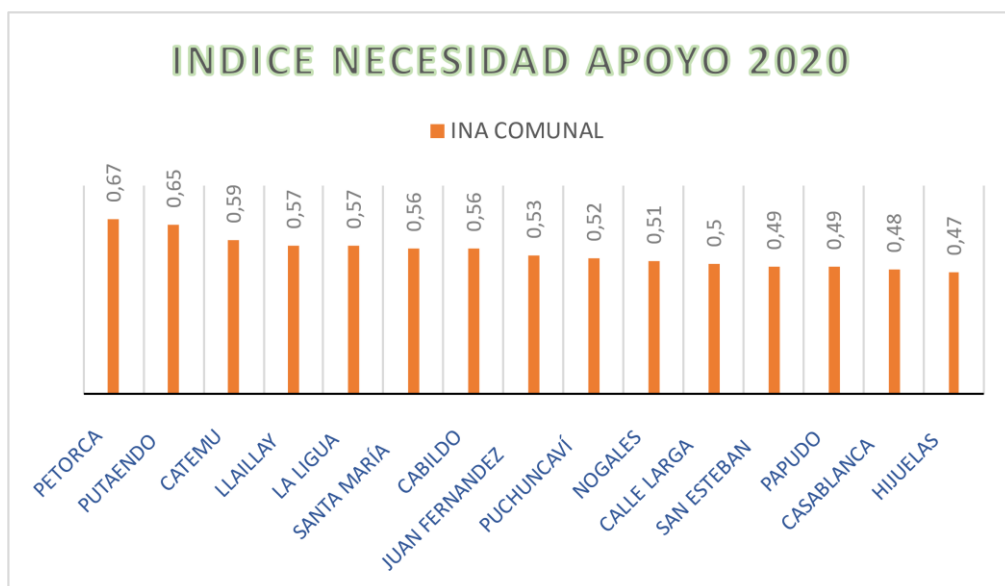
En lo que respecta al Índice de Necesidad de Apoyo (INA), desarrollado por la Unidad de Estudio del Servicio Nacional del Adulto Mayor-en el marco del programa Comunas Amigables- este se consigue a partir de variables que determinan el proceso de envejecimiento poblacional, la vulnerabilidad de las personas mayores y el nivel de desarrollo comunal.

Las variables aplicadas para la construcción del estudio son las siguientes:

Número de Personas de 60 y más años (CENSO 2017)
Número de Personas de 80 y más años (CENSO 2017)
Tasa de crecimiento de Personas de 60 y más años al 2025 (Elaboración Unidad de Estudios SENAMA a partir de proyecciones poblacionales INE- CELADE 2017)
Porcentaje de Personas de 60 y más años sobre el total de la población (CENSO 2017)
Porcentaje de Personas de 80 y más años sobre el total de Personas Mayores (CENSO 2017)
Porcentaje de personas de 60 y más años en el tramo 0% al 60% de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares (RSH 2019).
Tipología Comunal del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional –SUBDERE- (Resolución N°120 del 21 de junio de 2019)

En el siguiente gráfico, se muestra comparativamente la cifra porcentual que presentan las comunas que componen la región de Valparaíso, cuyo cálculo se logró asignando un puntaje de 70% al Factor Envejecimiento y un 30% al Factor Tipología Comunal, según queda explicado en el tercer anexo para la construcción de las bases de concurso línea de financiamiento 1 “Fondo Apoyo Al Ciclo de Mejora Continua 2020”, del Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores del Servicio Nacional del Adulto Mayor 2020.

Para el caso de Llay-lLAY, este se encuentra en la posición número cuatro de las más altas de la región de Valparaíso con un 0,57%, formando parte del 40% superior del INA en dicha región. Tal resultado expresa que Llay-lLAY tiene una necesidad de apoyo más alta que las otras ciudades, considerando los criterios aplicados.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Índice de Necesidad de Apoyo, INA 2020

Respecto al Registro Nacional de Discapacidad, en Llay-lLAY viven 220 personas en situación de discapacidad, siendo mayoritariamente quienes se encuentran en una condición de dependencia Física. En la comuna hay 4 organizaciones comunitarias vigentes, relacionadas a la discapacidad.

#### Personas en Condición de Discapacidad, según Tipo y Rango Etario

Categoría	Femenino							Masculino							Total General
	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	>60	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	>60	
Física	5	2	5	4	6	15	38	6	1	4	6	12	8	34	146
Sensorial Visual	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	2	1	3	10
Sensorial Auditiva	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	6
Mental Psíquica	1	0	1	3	0	0	1	3	2	1	0	4	3	2	21
Mental Intelectual	3	1	2	3	1	2	10	3	2	3	2	2	1	2	37

En cuanto a la población Adulto Mayor con discapacidad de la comuna, este abarca un 0,36% del total de la población de Llay-lLAY, apuntándose la discapacidad física como aquella categoría que predomina con un 80%, y la discapacidad mental intelectual se presenta en un 13,3%.

De la población total de personas mayores de la comuna de Llay-lLAY, los datos registrados nos presentan una cantidad de 90 personas, entre mujeres y hombres, de este rango etario con algún grado de discapacidad en categoría física, sensorial visual, sensorial auditiva, mental psíquica y mental intelectual. Es decir, se traduce en un 2,08% de la población de la tercera edad llayllayina, entendiendo entonces, que la gran parte de habitantes mayores son autovalentes. Tal característica denota y exige a la localidad proporcionar las herramientas y facilidades en los diversos aspectos de políticas públicas, gestiones, infraestructuras, espacios libres, inclusión, servicios, entre otros, para que puedan desenvolverse con total soltura y autonomía, siendo garantes de sus propios derechos que permitan gozar de un envejecimiento activo.

DISCAPACIDAD EN EL ADULTO MAYOR NOVIEMBRE 2018		
Categoría	Mujer	Hombre
Física	38	34
Sensorial Visual	0	3
Sensorial Auditiva	0	0
Mental Psíquica	1	2
Mental Intelectual	10	2

Fuente: Elaboración propia en base a datos Obtenido del INE, CENSO201

En la comuna de Llay-lLAY, existen cuatro Uniones Comunales, que contemplan: Unión Comunal de

Juntas de Vecinos, Unión Comunal de Centros de Madres, Unión Comunal de Adulto Mayor y Unión Comunal de Discapacidad.

Tipo de organización comunal	Nombre	Sede o lugar de funcionamiento
Unión comunal	De Junta de Vecinos	Salvador Gonzáles Nro. 9, Llay-Llay
Unión comunal	De Centro de Madres	Balmaceda S/N, Llay-Llay
Unión comunal	Del Adulto Mayor	Salvador González, sede UCAM
Unión comunal	De Discapacidad	Balmaceda Nro. 174, LlayLlay

Respecto a los clubes de Adulto Mayor, a continuación se presentan cuáles existen dentro de la comuna de Llay-Llay, con la respectiva ubicación en que desempeñan sus funciones.

Según datos actualizados de la Secretaría Municipal, al año 2022, en la comuna de Llay-Llay existen registrados 30 clubes de adulto mayor activos y con directivas vigentes, dos organizaciones de personas mayores, y la Unión Comunal del Adulto Mayor.

Se denota la amplia participación de las personas mayores por ser y hacerse partícipes de su entorno, reuniéndose y compartiendo con sus pares en diferentes puntos geográficos de la comuna, tanto en sectores urbanos, como rurales.

Esta instancia de encuentro, permite la reunión y planificación de actividades según sus intereses, contribuyendo a la vinculación entre sus pares desde el ámbito recreacional y de empoderamiento.

Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor SAN FRANCISCO DE ASÍS	SEDE COM. POBL. EL PARAISO LAS CAMELIAS CASA 9
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor PADRE HURTADO	SEDE POB. COPIHUES
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor LA ESPERANZA	SEDE SOCIAL POB. NUEVA ESPERANZA
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor LUZ Y PROGRESO	EL PORVENIR S/NO.
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SEDE JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor LOS AMIGOS DE SIEMPRE	CAPILLA DE SANTA TERESA
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor NUESTRO ESPACIO	ESCUELA SECTOR LAS PEÑAS
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor JORGE NÚÑEZ CONTRERAS	PAJ. LUIS FERNADEZ 1090, POBLACIÓN PAC
Organización comunitaria funcional	ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL EX SEGURO SOCIAL	SEDE LATORRE
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor VECINOS Y AMIGOS SECTOR N° 4	SEDE SOCIAL CALLE A. PRAT 556
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor LAS PALMITAS	SEDE SITIO N° 9 LAS PALMAS
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor SAN PATRICIO	SEDE UCAM
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor SAN JOSÉ	MORANDÉ, CALLE LAS ROSAS 847
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor FERROVIARIOS Y AMIGOS	SEDE FERROVIARIOS RIO CUARTO
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor MIS AÑOS DORADOS	SANTA ROSA S/N
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor JÓVENES POR SIEMPRE	SEDE CLUB DEPORTIVO EL ROBLE
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor NUEVA JUVENTUD 28 DE MARZO	SEDE J.J.V.V 28 DE MARZO
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor PLENITUD	BALMACEDA N° 520
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor LAS CARMELITAS	VILLA INDUCORN TENIENTE GODOY S/N
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor COLEGIO DE PROFESORES LLAY LLAY	ALCIDES VARGAS N° 369
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor VINCULO DE AMISTAD	SEDE UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor LEUCOTON	CALLE ANTONIO VARAS 221
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor ANDACOLLO	CALLE EDWARDS N° 287, LLAY LLAY

Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor Santa Teresa	CALLE SAN IGNACIO N° 635, SANTA TERESA
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor Ayekantun	SALVADOR GONZÁLEZ Sede Unión Comunal
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor SOL RENACIENTE	SALVADOR GONZÁLEZ N° 337
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor LA ESTRELLA	Fundo la Estrella s/n
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor EL PARAÍSO DE LA ALEGRÍA	Paj. Las Camelias N°9 Pob. El Paraíso
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor EL EDÉN	Calle Salvador González N° 337
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor FUNCIONARIOS MUNICIPALES LLAY LLAY	Balmaceda N° 174
Organización comunitaria funcional	Club del Adulto Mayor Razón de Vivir	Calle Patricio Lynch N° 30
Organización comunitaria funcional	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	SEDE UCAM, SALVADOR GONZÁLEZ
Organización comunitaria funcional	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRÍGUEZ	Patricio Lynch N°151

Dentro de los espacios vinculados a las personas mayores, se debe constatar que en la comuna de Llay-lLAY, en la actualidad, no se cuenta con centros diurnos, o centros de encuentros para personas mayores. Misma situación que ocurre con los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

En el sector de Santa Teresa de la comuna de Llay-lLAY se emplaza el Condominio de Viviendas Tuteladas "Santa Teresa", calle San Ignacio N°635. Este cuenta con 15 recintos habitacionales, con un total de 15 beneficiarios/as.

- Población total del Centro de Salud Familiar, corresponde a un total de 24.004 usuarios, con respecto a la población mayor de 60 años, registra un total de 4.361.
- La población total a cargo del CESFAM de Llay-lLAY se distribuye en un 53,47 % de sexo femenino y un 46,52% de sexo masculino.
- En la perspectiva de la población que estipulan como meta de atención, corresponde a un total de 21.481 usuarios, de los cuales 4.001 corresponderían a mayores de 60 años.
- Los inscritos llegan a un total de 23.192 usuarios y en estos segmentos los adultos sobre 60 años, ascienden a 6.495.

Según base de datos del CESFAM Llay-lLAY; unidades como CCR, Sala Era, control cardiovascular y control integral de adulto mayor y horas medicas de morbilidad, además de los estudios recogidos y observados por la dupla PMAMA, las patologías prevalentes, según la estadística de morbilidad, en el tramo de enero a Julio 2018, son las presentadas en el siguiente recuadro

Hábitos	Tabaco
Respiratorias	Neumonía y bronquitis en relación a lo aguda, asma, LFCA, EPOC en lo que respecta a lo crónico.
Cardiovasculares	Hipertensión, Diabetes Mellitus y Dislipidemia siendo las dos primeras con mayor prevalencia.
Gastrointestinales	Gastritis
Osteomusculares	Artrosis de cadera, Artrosis de rodilla (siendo esta última en mayor medida con 167 usuarios), poli artrosis, osteoporosis, Artritis reumatoide le suceden.
Neurológicas	ECV, Alzheimer, demencia, ACV, Parkinson.
Otras	Hipotiroidismo fueron diagnosticados 201 AM.

Según informa el último diagnóstico epidemiológico enmarcado en el Centro de salud Familiar y comunitario Llay-lLAY, del año 2018, se cuenta con un total de 2.890 Adultos Mayores, estando inscritos 2.816 en CESFAM Llay-lLAY, cifra que corresponde al 11,4 % de la población de la comuna.

Respecto a la situación del examen preventivo del adulto mayor, que permite pesquisar la funcionalidad y autonomía de las personas mayores, en cuanto a la capacidad que tiene para manejar, decidir y actuar en su vida, el Centro de Salud Familiar, para el año 2022 contabiliza un total de 662 EMPAM realizados a corte 30-06-22 y 610 EMPA.

A continuación, se presentan la población en control en Programa “MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES” por condición de funcionalidad.

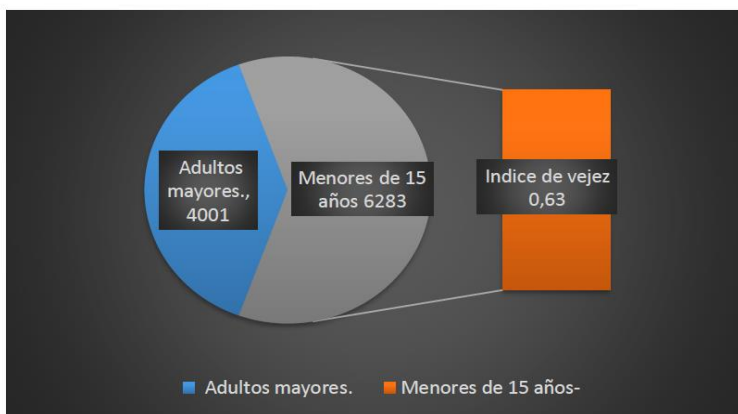
SECCION A.1: EXISTENCIA DE POBLACIÓN EN CONTROL EN PROGRAMA "MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES" POR CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD													
CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD	TOTAL			GRUPO DE EDAD (en años) Y SEXO									
				60 a 64 años		65 a 69 años		70 a 74 años		75 a 79 años		80 y más años	
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
AUTOVALENTE SIN RIESGO	173	59	114	2	11	11	30	22	39	9	20	15	14
AUTOVALENTE CON RIESGO	158	32	126			9	37	11	43	6	26	6	20
RIESGO DE DEPENDENCIA	74	28	46			2	11	3	9	8	13	15	13
<b>TOTAL (EFAM)</b>	<b>405</b>	<b>119</b>	<b>286</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>78</b>	<b>36</b>	<b>91</b>	<b>23</b>	<b>59</b>	<b>36</b>	<b>47</b>

Fuente: Datos Cesfam Llay-llay.

De acuerdo al Índice de Vejez, este mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre el número de personas mayores, que contempla la edad de 60 años y más, con el número de personas menores de 15 años, por cien.

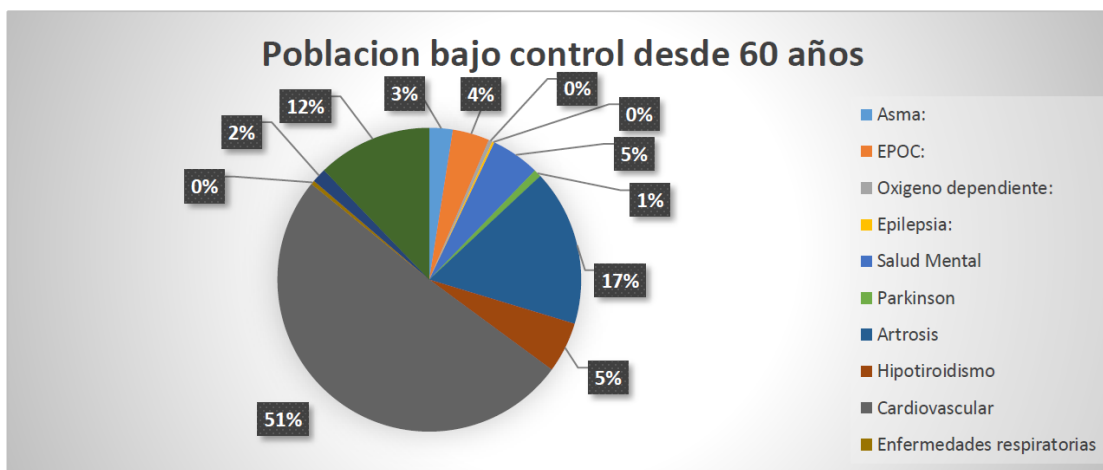
Con estos datos se puede apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento, los que ponen de manifiesto cambios en las demandas sociales, sobre todo en materia de salud, y en el sentido de las transferencias intergeneracionales.

En Llay-llay, según la información otorgada por el Centro de Salud Familiar de la comuna, existe un porcentaje del 0,63% de Índice de Vejez, el que queda expresado con el siguiente gráfico.



Fuente: Cesfam Llay-llay.

Abordando el punto de patologías crónicas, CESFAM Llay-llay controla a 1.515 usuarios, con la característica de 60 años o más, que abarca 93 personas con asma, 146 personas con EPOC, 15 personas con oxígeno dependiente, 9 personas con epilepsia, 30 personas con parkinson, 327 personas con Artrosis, 195 personas con Hipotiroidismo, 57 personas con cáncer cuello uterino, 16 personas con enfermedades respiratorias, 454 personas en el Programa Adulto Mayor y 193 personas en Salud Mental.



Fuente: CesfamLlay-llay.

A continuación, se presenta un catastro de los servicios locales relacionados al adulto mayor

Oficina/Programa	Servicios entregados	Dirección
<b>Hospital San Francisco Llay-Ilay- SAPU</b>	Atención cerrada - Servicio de Medicina - Servicio de Pediatría - Servicio de Obstetricia de menor complejidad Unidades de Apoyo Clínico Diagnóstico - Terapéutico - Unidad de Medicina Transfusional - Unidad de Emergencia Hospitalaria - Unidad de Rehabilitación Kinésica - Unidad de Imagenología - Laboratorio Clínico Unidades de Apoyo Administrativo - Servicio de Orientación Médico Estadístico (SOME) - Servicio Social - Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias - Farmacia - Central de Alimentación	San Francisco N° 76. Llay-Ilay.
<b>CesfamLlay-Ilay</b>	Atención integral de salud familiar y comunitaria. Servicio de Atención Primaria de Urgencia	Agustín Edwards N°59. Llay-Ilay
<b>Subcomisaría de Carabineros</b>	Eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en todo el territorio de la República de Chile	San Francisco N° 97. Llay-Ilay.
<b>1era y 2da Compañía del Cuerpo de Bomberos</b>	Acudir y colaborar; voluntariamente a todo servicio, emergencia o siniestro en el que las vidas, las viviendas, los enseres o instalaciones de los vecinos y la comunidad, estén en peligro de incendio o destrucción.	1era Compañía: Balmaceda N°191. Llay-Ilay. 2da Compañía: Circunvalación Ucúquer N°820. Llay-Ilay.
<b>Oficina del Adulto Mayor</b>	Atención, Orientación y Derivación de Adultos Mayores. Servicio de Asistencia Social. Programa Habitabilidad	José Manuel Balmaceda N°174. Llay-Ilay.
<b>Departamento de Tesorería Municipal Fonasa</b>	Administrar y distribuir los recursos financieros del sector salud. Financiar las prestaciones de salud otorgadas a sus beneficiarios. Identificar a los asegurados e informarles adecuadamente sobre sus derechos. Conocer y resolver reclamos.	José Manuel Balmaceda N°174. Llay-Ilay.
<b>Dirección de Desarrollo Comunitario</b>	Programa "Vínculos" - Asistencia social a usuarios con algún grado de privación social. Apoyo importante al desarrollo del adulto mayor y sus organizaciones.	José Manuel Balmaceda N°174. Llay-Ilay.
<b>Oficina Registro Social de Hogares</b>	Aplicación de la ficha de protección social.	José Manuel Balmaceda N°174. Llay-Ilay.
<b>Unión Comunal Adulto Mayor</b>	Talleres de organizaciones de clubes de AM, comprende actividades Socio-recreativas y Culturales. Viajes Sociales SERNATUR	Salvador González, sede UCAM.
<b>Departamento de Deportes</b>	Acceso a la formación y práctica del deporte, actividad física, recreativa y al desarrollo de expresiones artísticoculturales, fomentando el sano esparcimiento e integración y la convivencia social	Patricio Lynch S/N.

<b>Oficina de Organizaciones Comunitarias</b>	Asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio	José Manuel Balmaceda N°174. Llay-llay.
<b>Caja de Compensación Los Andes</b>	Beneficios para pensionados: Cursos y Talleres Clubes de Pertenencia Asignaciones y bonificaciones. Beneficios en salud. Créditos. Seguros. Centros turísticos. Viajes y paseos. Apoyo social.	Agustín Edwards, 114 – 118.
<b>Caja de Compensación Los Héroes</b>	Beneficios para pensionados: Asignaciones y bonificaciones. Beneficios en salud. Créditos y seguros. Centros turísticos. Viajes y paseos.	José Manuel Balmaceda N°87
<b>Chile Atiende</b>	Red de multiservicios del Estado, que busca acercar los beneficios y servicios de las instituciones públicas a las personas. Venta de bonos FONASA	Agustín Edwards, N°321

Dentro de los apoyos que se otorga CESFAM Llay-llay, se encuentra el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, el cual consiste en la entrega de alimentos fortificados con micronutrientes, que permiten mejorar el estado nutricional de las personas mayores, vinculándose con otras actividades de medicina preventiva y curativa: promoción del envejecimiento saludable, mantenimiento y mejoramiento de la funcionalidad física y psíquica.

Según datos entregados por el Programa del Adulto Mayor del CESFAM Llay-llay, los beneficiarios atendidos en el Programa PACAM asciende a 1.066 usuarios, entre bebidas lácteas y crema Años Dorado.

<b>ADULTO MAYOR</b>					
		Población Bajo Control	Coertura	Promedio Anual Atendido	Kilos a Distribuir
<b>CREMA AÑOS DORADOS</b>	Personas de 70 años y más (Independiente del motivo de ingreso)	1.520	0	520	12
	Personas entre 65 y 69 años (Con Alteración de la funcionalidad)	595	0	12	12
	Personas entre 65 y 69 años (En programa Social Vínculos, Familia, Calle u otro)	595	0	1	12
	Personas entre 60 y 69 años (Con Tuberculosis)	1.038	0	0	12
	Personas entre 60 y 69 años (En ELEAM Autorizado o similar)	1.038	0	0	12
	<b>SUB TOTAL</b>				533
<b>BEBIDA LÁCTEA</b>	Personas de 70 años y más (Independiente del motivo de ingreso)	1.520	0	520	12
	Personas entre 65 y 69 años (Con Alteración de la funcionalidad)	595	0	12	12
	Personas entre 65 y 69 años (En programa Social Vínculos, Familia, Calle u otro)	595	0	1	12
	Personas entre 60 y 69 años (Con Tuberculosis)	1.038	0	0	12
	Personas entre 60 y 69 años (En ELEAM Autorizado o similar)	1.038	0	0	12
	<b>SUB TOTAL</b>				533
<b>TOTAL ADULTO MAYOR</b>				1066	0

Fuente: Programa PACAM CESFAM Llay-llay

En cuanto al Hospital San Francisco de Llay-llay, ubicado en calle San Francisco N°76, este se define como un hospital de atención a casos de menor complejidad, de administración del Servicio de Salud Aconcagua. Su equipamiento, contiene 44 camas distribuidas en los Servicios de Medicina, Aislamientos y Pediatría, asimismo cuenta con Unidad de Emergencia Hospitalaria General y Gineco-obstétrica y Unidades de Apoyo Clínico como son Kinesiología, Laboratorio Clínico e Imagenología.

A su vez, contiene la unidad de Farmacia, que realiza la entrega de medicamentos, según arsenal farmacológico, destinado a pacientes hospitalizados y de la unidad de emergencia. También otorga los remedios a los pacientes del Programa de Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos.

En cuanto a las y los usuarios de las diferentes unidades del Hospital San Francisco de Llay-Ilay, cuyas edades corresponden a 65 años más, quedan expresadas en el siguiente recuadro, tanto en número de ingresos, como de egresos, desde el mes de enero hasta el mes de julio del año 2022.

<b>Ingresos y egresos Personas 65 años o más de Unidades Hospital San Francisco</b>		
	Ingresos	Egresos
KINESIOLOGIA	52	49
SALUD MENTAL	2	0
POLI AD	14	10
HOSPITALIZADOS	188	163
URGENCIAS	2065	2065

Se debe señalar, que tales servicios de salud se complementan en la comuna desde el área privada, contando con el Centro CONSUMED, que contempla especialistas: médico general, traumatólogo, nutricionista, ginecólogo, psicólogo, kinesiólogos, exámenes de laboratorio, entre otros. Este se ubica en Yervas Buenas N°92.

Existe también el Centro Bellavista, el cual cuenta con dos sucursales en la comuna. Una de ellas se ubica en Avenida José Manuel Balmaceda, y la otra en Juana Tare N° 190, Barrio Norte. Cuenta con los siguientes especialistas: Traumatólogo, médico general, psicólogo, otorrinaringólogo, geriatría, exámenes de laboratorio, etc.

Asimismo, en Avenida José Manuel Balmaceda 116, Dpto N° 11, se ubica el Centro de Especialidades, ubicado en Avenida Balmaceda, con atención fonoaudiológica, medicina general, psicología, terapia de flores de Bach, etc.

Uno de los beneficios importantes de puntualizar, es la puesta en marcha de la Farmacia Popular de administración municipal, para este 2022, el cual consta de la entrega gratuita de medicamentos para todas las personas que viven, estudian o trabajan en la comuna y tengan una receta médica con tratamiento por tres o más meses. Esta se emplaza en Calle Edwards N°122, y otorgara este apoyo a la salud a quienes tengan receta tanto del sistema público, como del privado, y que pertenezcan a cualquier previsión.

La aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, y el diseño de ellas, es una labor que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La adultez, es uno de los grupos que aborda, principalmente a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), un servicio público, descentralizado y con patrimonio propio que, tal como señala en su plataforma, procura promover y contribuir a un envejecimiento positivo mediante la implementación de políticas, programas, articulación intersectorial y alianzas pública-privada.

En la comuna de Llay-Ilay se han ejecutado los siguientes programas:

<b>Programas</b>
Envejecimiento Activo
Buen Trato al Adulto Mayor
Condominio Viviendas Tuteladas
Fondo Proyectos Autogestionados
Aporte Previsional Solidario de Vejez
Bono por Hijo
Programa Vínculos

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dideco.

Ministerio de Desarrollo Social	SENAMA
Programa Vínculos, dependiente del Ministerio en Convenio con el municipio Ilaillaino, desarrollado mediante la Unidad de Programas	Programa Condominio Viviendas Tuteladas, en convenio con la Ilustre Municipalidad de Llay-Ilay.
Programa Familia	Fondo Proyectos Autogestionados. En el año 2021, once clubes de adulto mayor, más la Unión Comunal del Adulto Mayor, fueron adjudicados. El monto total correspondió a 10.262.700 pesos.
Aporte Previsional Solidario de Vejez administrado por el Instituto de Previsión Social (IPS)	
Bono por hijo, administrado por el Instituto de Previsión Social (IPS)	
Pensión Básica Solidaria, administrada por el Instituto de Previsión Social (IPS)	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dideco.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor desarrolla en Llay-Ilay el Programa Condominio Viviendas Tuteladas, el cual consiste en otorgar un acceso habitacional a personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, y apoyarlos psicosocialmente.

En la comuna, el Condominio Viviendas Tuteladas Santa Teresa, se ubica en la Población Santa Teresa, calle San Ignacio N° 635 y cuenta con 15 beneficiarios/as, los que fluctúan entre el rango etario de 64 a 82 años. En sus residentes predomina el sexo masculino, representándose con un 71,4%, mientras que el 28,6% corresponde a mujeres.

En cuanto al Programa Vínculos, desarrollado también en la comuna del viento-viento, este considera un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, tal como se estipula en la plataforma del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

En la comuna de Llay-Ilay se ejecutan dos versiones del Programa Vínculos, que para este año 2022 está desarrollando la versión número 15 y la versión número 16, con una cobertura de 60 adultos mayores, es decir, 30 por versión.

Dentro de los trabajos que se realizan, se aborda una intervención integral con las personas mayores, mediante sesiones prioritarias y sesiones sugeridas, entregándoles herramientas psicosociales. Adicionalmente, el Programa Vínculos despliega sus contenidos por medio de sesiones de tipo individual y grupal, orientadas como técnicas metodológicas para promover la autonomía, la vinculación de la persona mayor, y su sentido de pertenencia.

Por otro lado, el Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), cuenta con un programa de atención especial en vivienda en la comuna de Llay-Ilay, el cual consiste en la entrega de viviendas en comodato a personas mayores que cumplen con requisitos tales como:

- No ser propietarios, ni haber recibido una vivienda con subsidio del Estado o municipal.
- Estar inscrito en el Registro único del Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo, y hacer los trámites correspondientes cuando se realicen los llamados a las postulaciones.

En la comuna Ilaillaina, existen cuatro casas en comodato de SERVIU, las cuales son entregadas directamente por el servicio. Estas se emplazan en el sector céntrico de la comuna.

También, en la comuna de Llay-Ilay, el Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo entrega el subsidio de arriendo a personas mayores, el cual consiste en un aporte mensual para apoyar a cubrir el valor del arriendo de una vivienda, cuyo monto dependerá del tramo que presente la persona mayor en el Registro Social de Hogares.

En cuanto a los requisitos, se exige:

- Tener más de 60 años a la hora de postular, o cumplirlos durante ese año.
- No superar el tramo del 70% de la población más vulnerable del Registro Social de Hogares.
- Acreditar un ingreso mínimo de 5 UF.

- No es necesario tener ahorro mínimo.

Dentro de los beneficios que llegan a la comuna, también se cuenta con la Tarjeta Banco de Materiales, el cual consta de una ayuda monetaria para adquirir materiales de construcción que permitan un mejoramiento de los recintos habitacionales, tales como techumbres, cambio de piso, reparaciones infraestructurales, entre otros.

La Ilustre Municipalidad de Llay-Llay, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), cuenta con la Oficina del Adulto Mayor, la cual se encuentra ubicada en el edificio consistorial, en Avenida José Manuel Balmaceda N°174. Su objetivo es velar por los derechos de las personas mayores, con el fin de obtener su plena inclusión y participación social, promoviendo el respeto de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en la edad.

La oficina está compuesta por una persona, cuya principal función es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, desde el enfoque del envejecimiento activo, y respeto y resguardo de los derechos.

Las líneas prioritarias de intervención de la oficina, quedan expresadas en el siguiente recuadro:

Líneas prioritarias de intervención	
Área organizacional de personas mayores	
Talleres	Alfabetización digital Teatro
Prestaciones	Operativos oftalmológicos y fonaudiológicos Apoyo a postulación de ayudas técnicas Acciones de la oficina. Recepción de denuncias en casos de abandono o maltrato a personas mayores
Recreación	Mateada, cine, conmemoración del mes de las personas mayores Celebración de bienvenida a la primavera

Respecto a prestaciones municipales, se debe mencionar que, a través del Instituto Nacional de Deporte, se ejecuta el taller de gimnasia para personas mayores, con frecuencia de dos veces a la semana.

Otro de los apoyos que llegan a las personas mayores de la comuna de Llay-Llay, vienen destinados desde el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), entidad encargada de promover y difundir el desarrollo del turismo en Chile.

Con el Programa Vacaciones de Tercera Edad, se entregan paquetes turísticos subsidiados por el Gobierno a las personas mayores, ahondando en la integridad social, y mejoras a su calidad de vida mediante bienes y servicios culturales y recreativos.

En Llay-Llay, la postulación a los cupos dispuestos por SERNATUR se realizan mediante el municipio, mediante el cupo regular y el cupo interregional.

Cupos regulares: Subsidiados aproximadamente en un 40% del valor de un paquete turístico todo incluido. (Mayores de 60 años o en su defecto; jubilados, pensionados, montepiados de cualquier sistema previsional y/o personas con capacidad disminuida mayores de 18 años).

Cupos intrarregionales: Beneficio con todo lo que comprende el panorama incluido, destinado a población adulta mayor vulnerable con el objeto de realizar viajes al interior de la región de Valparaíso.

Están presentes dos líneas de postulación: la modalidad nacional, y la modalidad regional.

Modalidad Nacional: viajes fuera de la región de Valparaíso, destino asignado por SERNATUR, por un máximo de 7 días.

Modalidad Regional: destinos dentro de la región de Valparaíso asignado por SERNATUR, por un máximo de 3 días.

### III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

En cuanto a la sistematización del diagnóstico participativo local, desde las 8 dimensiones abordadas por el protocolo de Vancouver que fueron aplicadas en las intervenciones de focos grupales de la comuna de Llay-lLAY, aquellas que imperaron con problemáticas y ponen urgencia para desarrollar un plan de trabajo son las siguientes:



Transporte



Servicios de Salud y Comunitarios



Espacios al aire libre y edificios



Medios de comunicación e información



Inclusión social – Participación social

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

La comuna de Llay-llay presenta un gran desafío respecto a la conectividad mediante el servicio de transporte público entre los diferentes sectores de la comuna, que no solo significan unir la zona urbana con la ruralidad, sino que también ampliar los recorridos dentro del mismo territorio urbano.

Entendiendo el nuevo panorama que se enfrenta a nivel global respecto al acelerado envejecimiento y la urbanización de la población mundial, que es precisamente lo que impulsa a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a llevar la iniciativa de “Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores”, los datos locales no nos dejan ajenos a tal realidad.

De las 24.608 personas que habitan en la comuna de Llay-llay, según la División Político Administrativa CENSAL Región de Valparaíso, Departamento de Geografía, Instituto Nacional de Estadísticas INE 2019, 17.972 viven en la zona urbana, mientras que 6.636 lo hacen en la zona rural. Es decir, un 91,6% de la población total es urbana, y un 8,4% es rural.

Tal información impulsa la necesidad de que las líneas de la locomoción pública amplíen sus recorridos también dentro de la zona que contempla a tantas y tantos llallainos, pues en la actualidad solo se encuentran como parada inicial para esperar pasajeros y emprender el recorrido, dos lugares: uno en el sector céntrico, ubicado en calle Río Cuarto, y otro en el sector 9, específicamente en Avenida Las Palmas. Tal realidad deriva en que el servicio de transporte público solo mantenga una frecuencia y conectividad entre las poblaciones que comprende ese tramo geográfico, dejando fuera a todos quienes no viven ahí.

“El colectivo no llega a mi casa, me deja muy lejos. No existe una ruta que llegue hasta donde vivimos todos, y tenemos que pagar todos los puestos para que nos vayan a dejar”, opinó un asistente.

“No contamos con transporte fijo, ni movilización de primera instancia. A veces necesitamos retirar medicamentos, pero nos dificulta llegar por la poca y nada movilización. Tenemos que pagar el triple por un taxi”, mencionó una participante.

Expresan que hace más de dos años que la micro dejó de pasar, donde se cortó la vinculación directa hacia la zona de Santa Teresa que era parte del recorrido. En este sector, se mantiene un paradero de colectivos que en la actualidad no se encuentra operativo, por lo que la Línea Verde de taxi-colectivo urbano- que tiene parada ahí- no recoge, ni espera a pasajeros de forma estable en ese sector. Aquella inhabilitación del espacio significa que no hay seguridad de dónde tomar el transporte en Santa Teresa, y solo es una coincidencia toparse algún vehículo que haya ido a dejar gente allá, y logre entonces, trasladar a otros usuarios hacia la zona céntrica.

Así mismo, datan que llegar hacia otros puntos va ligado directamente a la voluntad del chófer, quienes por mutuo acuerdo de los cuatro pasajeros deciden si llegar o retornar hacia la zona céntrica por el sector de Morandé, Manuel Rodríguez, Avenida Bernardo O’Higgins, Población Nueva Amanecer o Villa Bicentenario, que si bien son cubiertos por el recorrido de la Línea Amarilla de taxi-colectivos urbanos, dependerá de quienes viajen.

El alza de la bencina no permite que el chofer circule por los sectores recogiendo pasajeros que suben en tramos intermedios, por lo que quedan estacionados en las dos paradas mencionadas en el párrafo anterior. Esto significa una incertidumbre para quien espera locomoción en el camino, sobre si logrará conseguir un vehículo que tenga cupos disponibles.

Las personas mayores comentan que previo a la pandemia contaban con el recorrido de micros, que unía desde ambos extremos del territorio de la zona urbana. Ahora bien, la crisis sanitaria derivó en el cierre de muchos servicios, contemplando con ello este transporte. En la actualidad solo se dispone de micros que van a sectores rurales, sin una periodicidad para contar con opciones de viajes de acuerdo a trámites o quehaceres de la persona mayor.

“Las micros que van a lo rural pasa una, pero bien temprano y después pasa otra de vuelta para allá en la tarde”, comenta una vecina. Esto expresa cómo quedan segregados de cualquier

eventualidad que deban realizar, si este no es coincidente con el único horario que realiza la locomoción.

En cuanto a sectores rurales, hay un paradero a un costado de la plaza Manuel Rodríguez de taxi-colectivo rural, pero que no enmarca a todos los puntos, y debido a que no siempre está la cantidad de pasajeros requerida, se debe cobrar a una misma persona el pago de dos pasajes. Además, es importante mencionar que sectores rurales como Las Vegas y Las Palmas no cuentan con transporte, aunque sea en baja constancia de recorrido, por lo que la única opción de traslado -aparte del vehículo personal- es mediante radio taxi, siendo un valor mayor que la locomoción pública compartida. Este punto es determinante a la hora de decidir si realizar un viaje, pues muchas veces la sumatoria del monto de ida y regreso se ve tan elevada, que no puede suplirse por sus bolsillos.

Los hallazgos nos muestran cómo el costear el servicio de transporte es un dificultante, pues si las condiciones monetarias fueran mejores, no les significaría un mayor problema llamar un taxi para realizar la carrera requerida.

“El colectivo sale 600, pero si voy en taxi son 3 mil, o sea, 6 mil después para volver y es mucha plata si no la divido con otra persona”, expresa una vecina. El dividir entre más pasajeros ese monto es llevadero, pero cuando no ocurre esto simplemente prefieren mantenerse al margen del quehacer programado. Tal situación de forma indirecta atenta contra la participación social, pues si bien desde la voluntariedad y el interés las personas mayores son muy activas en las instancias comunales organizadas por y para ellos, factores como la movilización y el gasto económico que desencadena, son cruciales a la hora de concretar su asistencia.

“Yo no pude hacerme una quimioterapia por el problema del transporte”, determinó un asistente.

Una de las problemáticas ligadas a la dimensión transporte, de carácter transversal, es la ausencia de un terminal de buses en la comuna de Llay-lLAY para viajes intercomunales e interprovinciales. La falta de este recinto deja a las y los llayllayinos en una constante incertidumbre respecto a la disponibilidad de asientos y horarios a la hora de realizar un viaje, pues de forma espontánea las personas deben salir a la carretera en espera de un bus que tenga cupos. Esto, además de ser tedioso por el tiempo de espera, expone a eventuales sucesos delictuales, pues los paraderos quedan alejados y en solitario.

“Todos los adultos mayores, yo creo que compartimos en que necesitamos que haya locomoción tanto a Santiago, como a Viña que entre aquí al pueblo. Porque tenemos servicio de locomoción a Viña, pero significa que de aquí del centro hay que tomar algo a la Punta de Diamante, pasar la pasarela y después de vuelta y de vuelta”, dijo un participante.

Ahí se puntualizan problemas de conectividad, tanto en el tramo del hogar hasta el paradero, como desde el paradero hasta el traslado a la otra ciudad. Otro factor añadido en ese contexto es el de la inseguridad, tanto de que pueda ocurrir un accidente por el flujo y velocidad vehicular en la carretera, como de índole delictual por la desolación en la que están ubicados.

En relación a “Servicios de Salud y comunitarios”, se identifica la apreciación negativa que tienen los mayores de la comuna respecto al funcionamiento de los recintos de atención. Si bien esta apreciación no va directamente hacia el chequeo que realiza el médico, su queja va dirigida hacia los obstáculos que se presentan para acceder a la hora.

“Lo difícil es conseguir horas, ya que temprano se acaban y no todos saben llamar para poder sacar horas”, añadió un vecino. A las 7 de la mañana deben marcar a una operadora que tarda en contestar, ya que es un número universal. Por esta razón, al cabo de unos minutos intentando contactarse se informa que los cupos diarios fueron tomadas.

“No hay médicos, faltan muchos. No dan abasto para la población y no hay especialistas”, complementa una participante”. En esa línea, se da la necesidad de una supervisión constante respecto al estado de salud, que se ve imposibilitada por la falta de profesionales del área.

“No tienen horas médicas, el Cesfam dice que va a llamar, pero la respuesta que nos dan es que no hay médicos”, expresan. Añadiendo otro vecino que “3 años que no me controlan porque no hay números. ¡Somos un cacho para el sistema!”

En cuanto al servicio de urgencias, se presentaron muchas quejas por el tiempo de respuesta que se les otorga, que sumada a la alta demanda de usuarias y usuarios forma atochamientos, arriesgándose al contagio de virus respiratorios.

“Uno va a urgencias, y tiene que estar 6 o 7 horas por lo menos para que lo puedan atender. Y me parece increíble estar enfermo y estar 7 horas esperando para que lo atiendan”, dice una vecina. Ante algún malestar, muchas personas mayores recurren a este recinto, dado que económicamente es más accesible. Aún así la categorización que prima es C-4, que engloba a pacientes con problemas de salud que no corresponde a urgencia. Por ende, pese a que hayan llegado con antelación, el tiempo de espera depende de qué tantos casos graves lleguen, pues esos son atención prioritaria.

Sin embargo, el tiempo de espera no debería sobrepasar los 180 minutos, lo que no se cumple según cuentan en base a sus experiencias.

“No tenemos valor, mucho menos seguridad. Es un sistema que nos degrada”, opinó un participante. “Yo hasta me contagié de covid en la espera”, expresó otro.

También en esta dimensión impera la necesidad de contar con especialistas en la comuna. “Tengo diabetes, artrosis, y acá solo me dan los remedios, pero no me ve el médico”, comentó una persona mayor. “5 meses sin atención, no hay derecho a oculista”, complementó otra.

Tales experiencias ponen sobre la mesa la necesidad de ampliar la contratación de profesionales de la salud y de contar con especialistas, no obstante, es importante recalcar que en Llay-llay los establecimientos públicos son de atención primaria de salud.

Asimismo, en la comuna existen especialistas desde el área privada, pero la gran barrera que se presenta en este sentido es económica, pues deben costear montos más elevados por esas horas. “No nos alcanza la jubilación”, mencionan.

Para la dimensión “Espacios Públicos y Edificios”, otra de las áreas prioritarias, emana principalmente un drama de inseguridad. Las personas mayores visualizan un progreso de su entorno en cuanto al aumento y cuidado de áreas verdes, espacios al aire libre e infraestructura de la vía pública. A pesar de aquello, no existe un goce real de estos lugares, producto de una incertidumbre latente en la que creen estar inmersos por falta de seguridad.

Las personas mayores transitan por estos lugares ante eventos puntuales, como por ejemplo, cuando van a realizar un trámite, salen a realizar sus compras o van a visitar a un familiar, pero no se empoderan del entorno, yendo directamente a disfrutar de este.

“Solo salgo para hacer trámites, como ir a pagarme o visitar a mi familia y amigos”, mencionó una participante. “Estamos solos y necesitamos salir a recrearnos para cuidar nuestra salud mental, pero uno tiene miedo de que algo nos pase por salir muy tarde”, añadió. “¡No hay seguridad!”

El área prioritaria de trabajo es devolverles a las personas mayores las ganas de sacar provecho de su territorio, pues son personas muy activas, que coartan sus quehaceres por miedo a que pueda ocurrirles algo.

“En realidad la municipalidad, en ese sentido, se ha estado preocupando de mantener. Está adaptado para jóvenes, tienen todo un proceso de ejercicios. Para niños también se realizó. Todo tipo”, señaló una de las vecinas. Aún así, pese a tener lugares de esparcimiento, y las ganas de salir de sus hogares para mejorar el bienestar emocional tras el encierro proveniente de la pandemia, el sentirse expuestos a algún delito delictivo en la comuna de Llay-llay, los mantiene lejanos de las áreas habilitadas en los sectores que residen.

“En la noche, donde yo vivo, a las 5 de la tarde nos asaltan”, mencionó molesta una persona mayor.

En cuanto a las consultas de luminarias, se fue enfático en la necesidad de mejorar y aumentar los focos principalmente en los sectores rurales, producto que el ambiente nocturno es un facilitador para que sucedan asaltos, que es el problema que más resaltan.

“Uno sale con miedo por la oscuridad”, “Se necesita más iluminación en las calles, ya que la delincuencia es lo que nos tiene mal”, comentaron.

“Falta que limpien y arreglen los postes que están malos. Por ejemplo, ahí en Santa Teresa, que nosotros transitamos de repente por ahí, nos damos cuenta que hay varios postes seguidos con luminarias apagadas”, comentaron.

Cabe destacar, que la pavimentación no es expedita en el amplio y ancho territorio comunal, por lo que es un inconveniente en el tránsito peatonal, conllevando también a posibles escenarios de accidentes, por la inestabilidad.

“Tiene que haber un mejoramiento de las veredas de la comuna, así sería más fácil salir”. “Yo ya he tenido 4 caídas por las veredas”, dialogaron.

Se expresa que hay espacios adecuados y de hermoseamiento respecto a áreas verdes, pero el drama prevalece en las aceras. “El mantenimiento es adecuado en los espacios, pero donde falta es en la calle, porque esas son un poco malas para las personas mayores”, opinó un asistente.

Otra barrera que imposibilita que se apropien de los espacios, es la falta de baños públicos, que claramente interrumpe la realización de sus quehaceres en las áreas públicas.

“No hay baños públicos y son necesarios no solo para nosotros, sino que también para los niños”, “Necesitamos baños porque los locales no prestan los baños”, “Todos coincidimos en que necesitamos baños en el centro de la ciudad”, fueron algunas de sus inquietudes.

Para el trabajo identificado en “Comunicación e información”, se menciona que la tecnología facilitaría sus vidas, pero no todos saben la amplia gama de funcionalidades que tienen los aparatos.

“Contamos con celular que tiene internet, pero no todos los utilizamos, al igual que las redes sociales. Algunos de nosotros solo usamos los teléfonos para comunicarnos con la familia”, se dijo en la instancia.

“Nos informamos por la radio, el canal local, las redes sociales, llamados o comentarios de vecinos, pero el cable se ve mal en la noche porque baja el voltaje”, mencionaron. Si bien son muy devotos de lo que se les comunica a nivel local, expresaron que falta aún cubrir más temas y utilizar otros métodos para informar.

“La radio y el canal abordan temas locales y de nosotros, pero igual falta más cobertura a lo que sucede con las personas mayores. Se puede mejorar”. “Debería existir un perifoneo en la comuna, o un diario local”, fueron parte de las opiniones vertidas.

En lo que respecta al área social, comprendido en las dimensiones de “participación social” y “respeto e inclusión social”, las personas se mostraron a gusto por las actividades que se realizan, y por el respeto que se les muestra desde diferentes segmentos etarios. Aún así, hay factores indirectos que los hacen mantenerse al margen de instancias gestionadas para ellos y ellas, por temas como la movilización o la centralización.

“El entorno nos muestra respeto, tenemos buena relación y no hay problemas”, comentan en base a la interacción con la comunidad.

“No nos sentimos discriminados, porque hay preocupación entre vecinos”, puntualizan también.

Si bien el trato con las personas mayores no significa un inconveniente, muchos se sienten ajenos a las actividades por inconvenientes ligados al sitio en que se emplazan los eventos. La municipalidad destina móviles ocasionalmente para el traslado de las personas mayores hasta la actividad, y lo valoran, pero creen fehacientemente que ese factor aminora la asistencia para esos casos que no se cubre trasladar desde y hacia sus hogares.

Como señalaron, “Las actividades casi siempre son en el centro de Llay-Llay, lo que nos dificulta por la locomoción, ya que el municipio no siempre nos brinda la locomoción”.

“Hay muchas actividades para el adulto mayor, pero pocas en el sector rural. Falta locomoción porque nos queda lejos, así que a las del centro no siempre asistimos”, explicaron.

Las personas mayores se sienten enérgicos, activos y autovalentes, pero involuntariamente deben limitarse a ser parte de las jornadas, por una centralización que perciben dentro de los cronogramas de eventos célebres a nivel local.

Ahora bien, uno de los hallazgos encontrados en la dimensión de “participación social”, se vincula directamente a la dimensión de “Comunicación e Información”, pues la evaluación sobre tal punto desde las personas mayores es diferenciada hacia algunos vecinos y vecinas con la edad de menos de 60 años. La misma persona mayor que aprecia el que se contemplen sus intereses para la creación de actividades, y que dice sentirse respetada en su vecindario y la comunidad en general, es observada caritativamente por los otros.

“No hay ayuda social por parte de las instituciones públicas. Existe discriminación por su vejez”, añadieron. Entonces, esta disyuntiva de opiniones respecto a un mismo tema nos demuestra que falta dirigir la información hacia todos y todas, sin importar rango etario u ocupación. El no dar cobertura al suceso y no bajar aquello hacia la comunidad en general, hace que se quebrante el accionar, pues queda invisibilizado y disuade la percepción que tienen las vecinas y vecinos, pese a que habiten una misma comuna.

En cuanto a la dimensión de “participación cívica y empleabilidad”, las personas mayores consideran que los requisitos solicitados por los trabajos, no permiten que ellos encajen. Aún así, no se presenta como una inquietud, ya que en esta etapa de su vida priorizan la tranquilidad.

“Es difícil encontrar un empleo, pero ya somos de casa, de estar con la familia”, mencionó una vecina.

“Sería difícil encontrar trabajo en el sector que vivimos, sin contar que no nos contratarían por la edad, porque los trabajos de la zona son agrícolas”, se complementó.

El ámbito laboral escasea en cuanto a las oportunidades acorde a la realidad física que exige el rol, pero no lo problematizan como un imperativo por el compromiso sostenido gran parte de sus vidas a trabajar. En términos monetarios es coincidente la precariedad de las pensiones, y el interés impuesto en que se enfatizen talleres que desarrollen, potencien y comprendan nuevas habilidades.

“Estuvimos dos años encerrados, queremos salir”, expresó un participante.

“Queremos talleres de salsa, de tango... Acá no hay donde salir a recrearse, un lugar para nosotros”, mencionaron.

Un hallazgo coincidente tras los diálogos, es la necesidad de crear nuevos talleres y actividades inclusivas, de forma permanente. El ampliar las aristas de aprendizaje mediante iniciativas que fomenten técnicas, creatividad, vida saludable, manualidades, entre otros, lo ven como un impulso hacia su desarrollo emocional, físico y de esparcimiento positivo, derribando la paternalización que se tiene sobre la población en edad mayor.

Se visualiza una necesidad urgente porque se acepte la edad biológica, desde una visión geriátrica integral que mantenga latente la autonomía, y para ello se requiere propiciar el espacio que cubra tal solicitud.

En cuanto a la dimensión “Vivienda”, los hallazgos imperantes no la notifican como área prioritaria, pues todos mencionan vivir bajo techo, con infraestructuras estables y acorde a su movilidad, comprendiendo que la participación de personas mayores del presente proyecto es autovalente.

Como punto a notificar se menciona un problema puntualizado en Fundo La Estrella, sector que geográficamente queda a 22 kilómetros de distancia desde el edificio consistorial de la municipalidad de Llay-lay, y no cuenta con alcantarillado, ni un ingreso expedito de vehículos que es preocupante ante acontecimientos de emergencia en que se requiera que una máquina entre a la brevedad.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

De acuerdo al punto anterior, las principales propuestas o sugerencias relacionadas a las áreas prioritarias de trabajo que se hallaron, impulsan la necesidad de unificar los sectores de la comuna mediante la locomoción pública con recorridos frecuentes, que abarquen mayores tramos y sean empáticos con la economía de las personas mayores.

El retorno de la micro, dado por el bajo costo y los amplios kilómetros que recorría, sería un recurso para aminorar tal problemática, pues este medio transitaba circularmente por sector 9, Morandé, Manuel Rodríguez, Santa Teresa -entre puntos albergados entre estas zonas- dando claridad a las personas sobre los horarios en los que pasaría por uno u otro lugar. De esta forma, tanto para quienes comenzaban el viaje desde el paradero de salida, como para aquellos que subían en intermedio, se les garantizaba que iban a conseguir un cupo para llegar a destino, y que el punto en el que estaban esperando la micro sería eficaz para tomarla. Esto, es una diferencia con lo que ocurre actualmente, pues la capacidad del taxi-colectivo de cuatro pasajeros no garantiza que las personas puedan hacer uso del servicio de transporte si suben a mitad del recorrido, sobretodo con el alza de la bencina, en que los choferes para asegurar sus ingresos monetarios, suelen partir el viaje con al menos dos pasajeros que tomen el vehículo en el paradero desde el cual comienzan el recorrido.

Es necesario que sin importar la localización en que se ubique el o la usuaria mayor, se pueda disponer de este servicio, por lo que se propone poder alinearse con una empresa de micros para retornar gradualmente la unificación del territorio mediante un recorrido constante. Así mismo es necesario considerar aquellos puntos estratégicos y de uso de las personas para esperar la locomoción, y ahí ubicar los paraderos, ya que actualmente no todos se ubican en lugares en que realmente esperan las personas mayores. Asimismo, tener esta estructura permitirá dignificar el servicio, pues será un punto en que podrán descansar, y a la vez, estar cubiertos del sol o la lluvia dependiendo la época del año. Es muy importante abordar tal necesidad, pues las personas mayores expresaron la dificultad que existe en esa área, por lo que hay que trabajar por propiciar las condiciones óptimas para que ellos tomen el medio de transporte, dado que en la actualidad hay lugares como Circunvalación Ucúquer, Avenida Las Palmas y Río Cuarto, que no cuentan con un paradero con techumbre y banca para amenizar los tiempos. Además, cabe destacar que es necesario aprovechar esas instancias para nutrir a las personas sobre los lugares que alberga la comuna, tanto desde servicios públicos y privados esenciales, como con grandezas turísticas propias del viento-viento, por lo que se propuso que sean paradas informativas con mapas que georreferencien esas ubicaciones, además del recorrido oficial del taxi-colectivo.

En cuanto a paradas que han sido establecidas como preferenciales, y son de gran beneficio de las personas mayores para aproximarse a los ingresos de los edificios en que deben realizar sus trámites, se solicita continuar con esa habilitación, destacando el frontis de Cesfam Llay-Llay y Caja de Compensación Los Héroes.

Se propone ampliar la frecuencia del transporte que une los sectores rurales tales como Enrique Meiggs, Las Vegas y Mina El Sauce, con otro que complemente el que se realiza tempranamente por la mañana desde esos puntos hasta el centro con tarifa rebajada. Para el año 2022 se entregó una subvención para financiamiento de movilización de vecinos a las organizaciones comunitarias del Comité de Agua Potable Rural Enrique Meiggs, Junta de Vecinos Sor Teresa de Las Vegas y Junta de Vecinos Villa Mina El Sauce, en que a través de su directiva se permite costear esta locomoción para quienes habitan en esas zonas. La propuesta es mantener este beneficio, sumando más recorridos -y a la vez- a más sectores rurales para que todos puedan gozar de esta conectividad por un saldo menor al que normalmente sale. Para esto es importante que la directiva se acerque a la oficina de Organizaciones Comunitarias Municipal, ubicada en el departamento de Dideco del edificio consistorial, para conocer en detalle los requerimientos y contar con el asesoramiento del encargado para lograr tal adjudicación, que beneficiará a los vecinos en general, y fuertemente a quienes tienen 60 años o más.

Asimismo, en conjunto con el departamento de tránsito y alineados con la línea verde de taxi-colectivo urbano se debe trabajar en la habilitación y funcionamiento concreto del paradero ubicado en el sector de Santa Teresa, para que los pasajeros que viajan desde ese punto y cercanías como El Salitre tengan un lugar de descanso y la seguridad de que podrán tomar locomoción, pues en la actualidad solamente las personas se dirigen hacia ese destino, pero no tienen la garantía de un retorno, ya que el paradero no está abierto.

Desde esa lógica mejoraría arduamente la conectividad, ya que este tramo es uno de los que presentó falencias a diferencia de la vinculación que hay hacia el sector 9, Población Nueva Amanecer -que poseen el paradero con la estructura esencial y básica para el saneamiento y tiempo de ocio de los choferes de la línea amarilla y roja- o Villa Bicentenario, ya que el método de trabajo que desempeña este tipo de locomoción es con un flujo de 8 vehículos por hora, con una cantidad total de 42 colectivos.

Se propone también retomar el convenio realizado por el municipio con la empresa de transportes JM, que contemplaba que el primer bus desde la comuna de Los Andes hacia Valparaíso, ingresara a las 07:15 de la mañana a Llay-lLAY a recoger pasajeros en Avenida O'higgins. Esta metodología permitía que las personas no debiesen sobrellevar las obstaculizaciones de tomar transporte -ya sea particular o público- hasta la carretera para recién en ese momento poder tomar un bus. Se sugiere que ese lazo, con dicho horario matutino sea una constante a la que pueda sumarse un bus con retorno hacia la localidad del viento-viento, que entre a dejar a las y los pasajeros durante la tarde. Es urgente propiciarle seguridad a las personas mayores que deben realizar esos viajes, ya sea por la lejanía en que quedan los paraderos, como por aminorar los esfuerzos físicos que significan tener que cruzar la carretera por la pasarela para llegar hasta el paradero del bus. Asimismo se estableció la necesidad que objetivan al haber dejado de funcionar la sucursal de Paravías y Pullman Bus con destino hacia Santiago, por lo que esa conectividad a la capital también se perdió. Las personas mayores ven como un requerimiento esencial desde el desarrollo universal de la comuna contar con empresas que puedan unir a quienes habitan en Llay-lLAY con las grandes ciudades, permitiendo una certera articulación con la quinta región y la región Metropolitana.

Cabe destacar que los temas de conectividad hacia comunas aledañas, para temas médicos de las personas mayores de la comuna de Llay-lLAY, el municipio facilita movilización hasta los recintos de salud, y así garantizar que se cumpla la visita médica calendarizada y los respectivos controles. Este beneficio se consigue mediante un formulario entregado por las trabajadoras sociales del Departamento de Dirección Comunitaria, quienes guían y coordinan con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), para que se asigne un vehículo y el chofer que trasladará a quienes así lo requieran. Bajo este marco es fundamental ampliar la ayuda a más personas mayores, por lo que nuevamente debemos arraigarnos en el concepto del "medio", como "constructor de realidad", es decir, debemos asegurar que la información de este beneficio llegue hasta la comunidad, y así lograr que más personas mayores -que hasta ahora lo desconocen- puedan utilizarlo.

Además, es esencial que se aborde el descentralizar las actividades, apropiándose cada vez más de los sectores, para que se vean todos y todas involucradas en la planificación de actividades locales. Es necesario potenciar cada lugar, y para eso se debe reactivar y recuperar Llay-lLAY en su totalidad. Desde esa línea, el municipio está comprometido con comenzar a realizar eventos en la ruralidad y sectores urbanos, afiando las relaciones con toda la comunidad y demostrando a las y los vecinos el compromiso igualitario y el destaque que debe darse a las potencialidades del territorio. En ese marco, actividades de gran índole como el Lanzamiento del Plan Comunal Ambiental, la fiesta de la chilenidad, autocine con la función adulto mayor, talleres de actividad física, entre otros, se están realizando en diversos puntos. Es prioritario calendarizar la oferta programática en los diferentes rincones de la comuna, y ante aquellos que se emplazan en el sector céntrico continuar facilitando la llegada de los mayores hasta el recinto. En ese marco, la municipalidad cuenta con transporte que previa coordinación con los clubes se encarga de ir a buscar y a dejarlos a sus hogares, y así primar las ganas de ser partícipes de las instancias, sin quedar ajenos por obstáculos externos tales como la falta de movilización o los gastos respectivos que conlleva tal recurso.

En relación a la temática de salud, la gran problemática planteada frente a las largas horas de espera del servicio de urgencias, que sobrepasa los tiempos fijados -por ejemplo- de 180 minutos

para casos C4, se trabajará por descongestionar los recintos con atención exclusiva para aquellos ingresos que no corresponden a “urgente”. La categorización C4 y C5 corresponde a gran parte de las y los pacientes que llegan, y debido a la prioridad que debe darse a aquellos que requieren inmediatez de supervisión médica, es que se va dilatando la espera y la cantidad de personas de la sala. Visionando tal realidad es que se acordó que para la primera mitad del mes de octubre se habilitarán cuatro nuevos box de atención exclusiva para C4 y C5, permitiendo fluidez y bajando el atochamiento de personas en recepción. Asimismo, el alcalde de la comuna contratará un nuevo médico para dar respuesta a las atenciones de salud que se necesitan en la ruralidad de la comuna. En este punto, es necesario recalcar que el municipio ya contrató en el mes de junio del presente año un médico para Cesfam Llay-Ilay, en miras de fortalecer la necesidad que existe en la baja de horas dadas a la comunidad. Si bien la administración del Centro de Salud Familiar no es municipal, se ha generado una alianza para involucrarse directamente en la atención primaria, destinando recursos que permitieron la nueva contratación de un facultativo que vaya centrado en personas mayores, niñas y niños, respondiendo a la alta demanda que existe, y será avocada en atenciones de sectores.

Enmarcado en la línea de dar respuesta a las inquietudes que se han puesto sobre la mesa en términos de salud comunal, es que desde el compromiso del Servicio de Salud Aconcagua y el Consejo Regional se trabajará por contar con la aprobación técnica y financiera para la Posta Rural de El Porvenir para el año 2023. Un proyecto que permitirá acercar la atención a los sectores, ampliando -también- la capacidad de atención y aligerar la espera de las y los usuarios en las dependencias de salud pública céntrica.

En este ámbito y en todo lo que vaya en directa relación del beneficio de las personas mayores es esencial que se fortalezca la difusión, pues si bien hay programas, proyectos y beneficios para ellas y ellos, el desconocimiento desencadena en que no sean utilizados todos los cupos. Desde esa articulación que hay desde los servicios de salud y la municipalidad, se establece como sugerencia complementarse en términos comunicacionales. Se debe actuar por ser entes transformadores y visionar un rescate de cada espacio que permita tener una comunidad más informada, por lo que las instancias en la sala de espera previa a las atenciones médicas -tanto en urgencias, Cesfam y postas rurales- deberían fortalecerse emitiendo a través de las pantallas que tienen, informativos sobre las acciones que se están ejecutando en la localidad de Llay-Ilay desde las diversas aristas. Si hay una amplia oferta de servicios que se destinan y se pueden acrecentar, hay que avanzar unificadamente con los medios, pues si la información no llega a las personas mayores se pierde toda la iniciativa -y bien sabemos desde el municipio- que las ganas de ser entes activos están.

Para los espacios al aire libre, se debe complementar también el fortalecimiento de la difusión, pues si se ha avanzado en dotación policial, rondas, y mejoramiento de las tecnologías, es esencial que las personas mayores lo sepan para que puedan visualizar el resguardo que va en beneficio de su seguridad. Ante eso las estrategias del Departamento de Seguridad Públicas e instituciones debe continuar abriéndose hacia los reales protagonistas que son las personas, mediante instancias en terreno informativas, y también por las plataformas del perfil y los medios locales. Es importante en esa vereda que se instruya a la población, y que este conocimiento no lo tengan solo los entes ejecutores, pues lo principal en ese sentido es que la comuna sepa los parámetros aplicables para garantizar la seguridad en la comuna.

Para lo que respecta al mejoramiento vial, se ha avanzado a pasos agigantados por recuperar y propiciar dignificación a las y los vecinos de 60 años o más de la comuna de Llay-Ilay, hermozeando los espacios públicos y entregando seguridad a la hora de transitar por la comuna. En base a eso, se pueden mencionar proyectos tales como la habilitación del primer puente de la Población Eliecer Estay que conecta a quienes viven en el sector alto de la comuna, además de entregar condiciones óptimas para el tránsito tanto vehicular como peatonal. Según presentaron las personas mayores, los problemas estructurales propician también condiciones negativas de sufrir accidentes tales como caídas, o desde el ámbito delictual, por lo que avanzar en la recuperación de las áreas públicas otorga un grado de tranquilidad a la hora de empoderarse y hacer goce de los espacios ciudadanos.

Dentro de lo estipulado por las personas mayores, la iluminación es un factor de riesgo que atenta contra la independencia y libertad personal, pues no sentirse seguros coarta el quehacer, ya que prefieren quedarse en sus hogares por el miedo latente al que creen estar propensos. En esa

línea el compromiso municipal es fortalecer los sectores con la reposición de focos con luces que no estén en funcionamiento, como por ejemplo, el proyecto del Sector Santa Teresa a la altura del puente, que instaló luminaria y vida a esa zona, otorgando mayor seguridad y mejora del espacio.

También una acción que se ha socializado con la comunidad para fortalecer tal reposición, es mediante la ayuda de casos en que las y los vecinos vean problemas, escribiendo al número +569 3440 1947, los datos del poste que presenta los problemas, que son el número y dirección más cercana a la ubicación que están en la parte frontal.

Respecto a las carencias existentes en la comuna de Llay-llay, imperó fuertemente la inexistencia de baños públicos. La dificultad que les significa estar realizando sus quehaceres por el sector céntrico, sin contar con un recinto higiénico en caso de necesitarlo, atenta contra el goce y empoderamiento en la cotidianeidad de sus trámites. En acciones para paliar tan demanda es que la obra de recuperación de la Estación Ferroviaria, para transformarla en un centro cultural y comunitario, dotado de espacios dignos y de calidad que además de remodelar la edificación, contar con sistema de luz eléctrica y agua potable, mejorar la pavimentación y atravesado de Avenida Ferrocarril, contemplará los tan necesarios y solicitados baños públicos.

En cuanto a las sugerencias para medios de comunicación e información se plantea sumar un nuevo formato de cobertura para los acontecimientos locales mediante cápsulas audiovisuales, que sean bajadas a la comunidad mediante diversas plataformas y en red con los medios locales. Cuando un hecho no se registra queda suprimido a los ojos de las personas, por lo que es importante arraigarse en la concepción del medio como “constructor de realidad” y procurar la accesibilidad de la información. Se propone la realización de cápsulas audiovisuales en que se presente un hecho desde la simpleza y espontaneidad que permite este recurso multimedia, al mismo tiempo de aprovechar el aumento de la atención que otorgan las personas cuando hay uso de imagen y audio. Asimismo, es necesario llevar a la práctica el lema municipal “Todos por más”, por lo que se sugiere que las notas vayan con eje protagónico en las y los vecinos, demostrando que el trabajo horizontal y colaborativo entre las autoridades, funcionarias/os, y la comunidad, permiten que se concreten las metas trazadas.

Las personas mayores tienen un gran sentido de pertenencia y un alto consumo de medios locales, demostrando que les gusta verse y sentirse involucrado en las gestiones. Esto, requiere crear la estrategia de ser un medio que sea portavoz local, entregándoles autonomía y empoderamiento de sus visiones. Para lo mencionado anteriormente, es necesario mejorar la comunicación directa e informar en tiempo real, por lo que realizar cápsulas audiovisuales permitirá una interacción con la comunidad, en que se garantice que se está decodificando el mensaje con el sentido que se requiere. En la actualidad se trabaja fuertemente con la infografía y texto en el perfil institucional, siendo un dificultante para las personas mayores por su tipografía y legibilidad. Es por eso que entregar un recurso multimedia sería un avance que no solo debe quedarse en las redes del municipio, sino que socializarse con los medios locales y también con los sectores, para que sea pasado por las pantallas a la hora en que las personas mayores acuden a realizar sus trámites. Tal punto fue ejemplificado con anterioridad en las esperas de urgencia o Cefam Llay-llay, en que es un buen espacio para que sean transmitidos estos informativos con los acontecimientos locales e invitaciones a futuras actividades del interés directo de la persona mayor, o abierto a la comunidad en que puedan igualmente sumarse.

Desde el municipio también se propone contar con un mural que en el frontis del edificio consistorial ubicado en Avenida Balmaceda N° 174, entregue a las personas mayores informativos sobre lo que se hace y se calendariza a nivel comunal. Es importante tomar en cuenta lo hallado en el proyecto ciudades amigables, que nos evidenció que las personas utilizan una gama muy ampliada de formas de acceder a la información, por lo que alinearse con el medio radiofónico, televisivo, sectorial e institucional es esencial, pero también se debe resguardar que se entregue material de los sucesos en la simpleza de la cotidianeidad, como lo es transitar por el espacio público.

Si bien hay un trabajo articulado con el canal local TV MAS Llay-llay Catemu, que da cobertura a hechos programados por la municipalidad, es necesario contar con un espacio fijo y continuo en el medio radiofónico, en que se informe lo que sucede en la comuna respecto a las personas mayores. Con un día y horario fijo en que sean invitados actores municipales y cuenten la oferta

programática, avances o proyectos trazados, a la vez de convocar a mismos entes vecinales que trabajen en pro del envejecimiento positivo, se permitirá socioeducar a la población mayor y mantenerlas activas y conectadas con lo que se hace por y para ellas.

Para el área de participación social se accionará en ampliar el beneficio mediante la Dirección Medio Ambiental de Aseo y Ornato, de contar con transporte municipal para llevar y retornar a las personas mayores hasta las actividades. Eso cuando el emplazamiento se dé en dependencias céntricas, pues la meta es la descentralización, permitiendo mutar con los lugares y así hacer que los sectores en igualdad sean sede del recibimiento de la comunidad para enunciar un acto, y así dotarlos de la importancia y protagonismo que merecen.

Una propuesta surgida de gran envergadura y que viene a responder la necesidad de las personas mayores de contar con un espacio de ocio y recreacional, en que puedan interactuar, adquirir herramientas y conjuntamente realizar panoramas que promuevan y fortalezcan su autonomía e independencia. Para tal demanda se proyecta poder contar en la comuna de Llay-lLAY con el programa Centros Diurnos del Adulto Mayor (CEDIAM) en que los mayores puedan desenvolverse y mantenerse activos, para retrasar la pérdida de la funcionalidad y puedan contar con servicios sociales, y planes de intervención individual y comunitarios.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Tras la identificación de las áreas prioritarias de trabajo y el estudio exhaustivo en cada uno de estos puntos para impulsar el plan de acción, se tomó en conocimiento diversos beneficios ligados a solventar estos problemas por parte del municipio, que por temas de difusión ampliada de la información o falta de interés de juntas de vecinos, muchas personas mayores desconocían. Si bien las áreas seguirán siendo las mismas, ligadas al espacio público, el transporte, la comunicación, servicios de salud y participación social, hemos descubierto que las labores no partirán de un punto 0, sino que ya hay un avance sobre el cual se deberá complementar, ampliar los beneficios o guiar para mejorar las estrategias y así derribar aquellas necesidades que visionan los adultos mayores para el desarrollo de sus vidas y la autonomía dentro del territorio llaillaíno.

#### IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

De las ocho dimensiones abarcadas por el Protocolo de Vancouver, que fueron puntos de conversación en las tres intervenciones de focus group realizados en la comuna de Llay-lLAY, se establecieron como temáticas prioritarias a trabajar con un plan de acción espacios al aire libre y edificios, en problemáticas estructurales como la mejora en veredas y pavimentación para la garantía de un hermosamiento del espacio y una aminoración de posibles incidentes por las irregularidades de los suelos; el fortalecimiento del municipio por prestar ayuda en la reposición de luminarias ante postes que no estén en funcionamiento, proyectos de la índole de iluminación; la existencia de baños públicos en un punto estratégico y central de Llay-lLAY, y entregar seguridad a las personas mayores para que no coarten sus libertades por el miedo latente de sentirse expuestos a un hecho delictual.

Para transporte se trabajará en conectividad y movilidad mediante el aumento de la frecuencia de una micro que conecte horizontal y verticalmente al territorio, la ampliación de la adjudicación mediante las juntas de vecinos para subvencionar la micro del sector rural, un convenio para conectar a las y los llaillaínos con viajes intercomunales, y la reubicación de paraderos en puntos

estratégicos y con estructuras techadas que permitan entregar dignificación y resguardo en la espera de las y los pasajeros. Asimismo, se suma la acción de crear puntos informativos con infografías, tanto para clarificar el recorrido, como para puntualizar la ubicación de recintos importantes desde el servicio público, privado y turístico para las personas mayores y la comunidad en general.

También se trabajará el área temática de salud, en que si bien el municipio no es administrador del servicio de atención primaria, realizará acciones para complementar el trabajo. Acá se apunta la contratación de un segundo médico para apoyar las horas solicitadas por personas mayores, niñas y niños, en las postas rurales, y así descongestionar Cesfam Llay-lLAY y ampliar los cupos que son tan demandados. En lo que respecta a urgencias y las largas horas de espera se suma la habilitación de cuatro box que atenderán exclusivamente casos C4 y C5, permitiendo que haya un flujo más rápido para abordar las atenciones que llegan hasta calle San Francisco.

Como área temática también se estableció trabajar en el fortalecimiento comunicativo e informativo, ampliando la cobertura de los acontecimientos locales desde formato de consumo instantáneo y de fácil comprensión como lo son las cápsulas audiovisuales. Desde ahí se generará la estrategia de socializar no solo por medios institucionales, sino que también de comunicación local, dado la gran recepción que tienen las personas mayores a la hora de hacer uso de ello. Se suma igualmente la estrategia de contar con un espacio radiofónico fijo, con perspectiva complementaria desde la función municipal y desde el activismo de las mismas personas mayores, siendo ellos quienes manejan desde su autonomía e interés el espacio. Se apunta -además- la acción de informar permanentemente mediante un mural ubicado en el frontis del edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Llay-lLAY.

Para la dimensión consignada como área a trabajar, "participación social", se requiere trabajar por la permanencia de un espacio de intervención individual y colectiva que vaya en directa relación de la funcionalidad y el fortalecimiento de herramientas que rescaten la autonomía e independencia de las personas mayores. Se debe continuar y sumar no solo nuevos talleres, sino que también espacios de ocio y recreacionales para mantener en movimiento y contante interacción entre pares, a quienes quieren y solicitan poder avanzar en el envejecimiento positivo.

## 2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Para la etapa de elaboración del Plan de Acción se realizaron diversas instancias para conocer en detalle el funcionamiento de cada una de las áreas prioritarias, para así saber de forma aterrizada a la realidad cómo se podía abordar las solicitudes establecidas e ir adecuando las acciones para palear cada una de ellas. Para el ejercicio de priorización de la temática de transporte se realizó una reunión con el representante de la línea amarilla de taxi-colectivos, el día martes 06 de septiembre, y otra instancia con el encargado del departamento de tránsito municipal, el miércoles 07 de octubre. Para guiar las acciones respectivas a servicios de salud, se sostuvieron tres reuniones con el encargado del adulto mayor de Cesfam Llay-lLAY, con fecha 08, 12, y 20 del mes de septiembre, además de la jornada con personas mayores del día martes 27 en que se sumó el encargado del sector amarillo y profesional del Programa Mas Adulto Mayor Autovalente y la encargada de promoción de salud. El día jueves 08 de septiembre tuvimos una reunión con la encargada de salud municipal en dependencias de Antonio Varas N °15, conociendo las facultades que tiene la municipalidad y el fortalecimiento para intervenir en palear las tantas necesidades que respectan a la atención médica que se entrega a las personas mayores que viven en la comuna del viento-viento. Es importante mencionar también que el día lunes 26 de septiembre la Unión Comunal convocó a un diálogo de salud con presencia de más de cuarenta dirigentes vecinales, el alcalde la comuna, la Directora del Servicio de Salud Aconcagua, el Core, representantes de diputados del distrito 6, entre otros, en que se abordaron las problemáticas focalizadas de salud local y se tomaron compromisos para darle resolución a tales puntos directamente relacionados a las demandas presentadas por las personas mayores en el Proyecto Ciudades Amigables.

Respecto a comunicación e información conversamos con la jefa de gabinete y el departamento de comunicaciones sobre lo que se debe abordar en materia de socioeducar a la comunidad y trabajar por flexibilizar la bajada de la información según el interés y método de consumo que

mencionaron los mayores que utilizan para tomar conocimiento de lo que sucede y ofrece la comuna. Asimismo, asistimos el 30 de agosto a una entrevista al segmento "Estación X" de radio Azúcar en que posterior a la emisión se conversó sobre las áreas prioritarias de trabajo y el cómo el medio radiofónico podría tener presencia permanente con un espacio dirigido hacia las personas mayores. Para continuar en el trabajo intersectorial y mancomunado con la televisión local, el día jueves 15 de septiembre nos reunimos en las dependencias de TV MAS con su productor, editor y funcionario que presta servicios de camarógrafo y sonidista, para fortalecer lazos y redireccionar el trabajo en pro de las acciones que permitan mantener a los auditores mayores informándose por este medio, y a la vez, ampliar la cobertura de hechos que los posicionen como público objetivo.

En cuanto a la participación social y apoyo directo a la comunidad es que nos reunimos con el encargado de organizaciones comunitarias el miércoles 21 de septiembre, revisando subvenciones, y beneficios existentes para ver acciones que permitan hacerlos prevalecer y fortalecer, para llegar a una mayor población de personas mayores. Se trazaron diferentes propuestas y desde las facultades existentes se guió en la propuesta de acciones. Cabe destacar que los días miércoles, en horario de las 9 a.m se estableció reunión de equipo con la Directoría de Desarrollo Comunitario y el encargado de la oficina del adulto mayor para ir moldeando el ejercicio de priorización del plan de acción que se presentará.

Para lo que respecta al espacio público y la seguridad, se solicitó a SECPLAC el trabajo que se está realizando en materia de mejoramiento y recuperación estructural y vial, para establecer aquellos puntos que aun no se han objetivado en relación a las demandas expresadas por las personas mayores. Cabe destacar que siendo imperante la urgencia de la seguridad, en esta etapa -así como durante todo el proceso- nos reunimos con tres funcionarios de la oficina de integración comunitaria de carabineros, quienes también asistieron a la reunión desarrollada en la Ucam.

En reuniones con personas mayores para trabajar esta instancia de elaboración del plan de acción, estuvimos en el sector de Santa Teresa el día viernes 23 de septiembre, en Villa El Paraíso la mañana del lunes 26, y por la tarde en la Nueva Esperanza. Para el martes 27 tuvimos la última instancia con representantes de los diferentes clubes, MICC de carabineros, personal de salud, funcionarias/os municipales, entre otros, en la sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor. Este se planificó como un espacio más distendido y en que compartimos gozosamente de un desayuno, para establecer en concreto los lineamientos que regirán el plan de acción que comprende el Proyecto Ciudades Amigables en respuesta a las barreras y brechas que desde su opinión han visionado como un dificultante para su autonomía y envejecimiento positivo en el territorio local.

Es importante mencionar también que en la reunión de la UCAM, calendarizada para el último jueves de cada mes -es decir- jueves 29 para este mes de septiembre, se participó reforzando ante la directiva de las 32 organizaciones comunales de personas mayores la etapa del proyecto en cuanto a la elaboración de respuesta a las necesidades en que activamente participaron durante meses, y afianzando compromisos municipales por velar por un trabajo intergeneracional y de prevalencia hacia la autonomía. En esta misma jornada se presentó el calendario del mes del adulto mayor que contempla en sus fechas el hito de cierre del proyecto Ciudades Amigables y la recuperación artística de un mural que visiona el mensaje tan importante de envejecimiento activo para el avance de la comunidad en general, que se enmarca en la realización de dicha adjudicación municipal a manos del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

### 3. Identifique los actores que participaron del proceso

En las diversas instancias desarrolladas en la etapa de elaboración del plan de acción se contó con la participación de 86 personas mayores, con representación de los diferentes clubes del adulto mayor que existen en la comuna de Llay-Llay. En complementariedad, tanto de la mesa motora que se constituyó mediante el proyecto, como por reuniones calendarizadas en específico para establecer las acciones con profesionales introducidos laboralmente en las áreas prioritarias

de trabajo, como lo es transporte, salud, seguridad, comunicación, entre otros, se sumó una cantidad de 31 personas.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Para la etapa de implementación de áreas de mejoras, el punto que nos significó una complejidad fue el mes en que se desarrolló este proceso del proyecto. Las reuniones enmarcadas en el plan de acción fueron en el mes de septiembre, por lo que nos topamos con días festivos que acortaron bastante las semanas. Además, al ser una fecha muy activa en cuanto a actividades célebres por el mes de la patria, nos costó agendar los días para las reuniones, pues cada semana estaba planificada con jornadas recreacionales y de rescate de tradiciones chilenas.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando qué barreras se busca reducir)						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
<p>Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.</p>	<p>Se refiere al <b>fin</b> que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.  Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.</p>	<p>Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción.  Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.</p>	<p>Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.</p>	<p>Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.</p>	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p>	<p>Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.</p>
<p><b>Transporte</b></p>	<p>Mejorar la frecuencia y conectividad del sector urbano y rural mediante la locomoción pública, a la vez de hacer goce de la ubicación estratégica que tiene la comuna, interconectándola a través de empresas de transporte que ingresen a Llay-llay</p>	<p>Ampliar a más sectores rurales la subvención entregada por O.O.C.C mediante las juntas de vecinos para rebaja tarifaria en la micro del sector Enrique Meiggs, Las Vegas y Las Palmas.  Contar con una micro que recorra circularmente el trayecto que comprende desde</p>	<p>Registro con libro de firmas que acrediten las vueltas realizadas por hora, de los choferes de las líneas colectiveras.  N° de paradas preferenciales para personas mayores  Catastro de personas que utilizan el taxi-colectivo desde el sector de Santa Teresa, tras la</p>	<p>Adjudicación de subvención de nuevas juntas de vecinos para rebaja tarifaria en transporte y movilización  Contratación de empresa de micro que supla la demanda de una micro que circule y unifique los tramos horizontales y verticales del territorio llailaíno</p>	<p>Dirección de Tránsito Ilustre Municipalidad de Llay-llay.  Directivas de líneas de taxi-colectivos urbanos  Línea Amarilla, Línea Verde y Línea Roja  SEREMI MTT  Empresas de transporte Santiago / Valparaíso</p>	<p>Recursos intersectoriales Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.</p>	<p>Documento que acredite Convenio con empresas por nuevos recorridos (a nivel local e intercomunal)  Registro de multas  Plano que puntualice los paraderos que tiene la comuna de Llay-llay  Recorrido oficial y socializado de los</p>

		<p>Población Nueva Amanecer, hasta sector Santa Teresa.</p> <p>Localizar en Avenida Las Palmas un Paradero techado para la espera de los pasajeros de taxi-colectivo urbano</p> <p>Habilitar el paradero ubicado en sector Santa Teresa, correspondiente a la Línea verde de taxi-colectivo, para tener un espacio que asegure a las personas mayores que tendrán donde tomar locomoción en dirección al centro.</p> <p>Reubicar paraderos en puntos estratégicos en que las personas mayores esperan el transporte público.</p> <p>Informar a la comunidad el recorrido de la locomoción pública y la ubicación de</p>	<p>habilitación del paradero de ese punto.</p> <p>Registro de cupos que son utilizados por personas mayores para viajar en buses con dirección a Santiago y hacia la ciudad de Valparaíso</p> <p>Encuesta de satisfacción de servicio y utilización de la micro en personas mayores.</p> <p>N° de paraderos con techumbre y registro de su ubicación.</p> <p>Libro de reclamos de choferes</p>	<p>Evaluar factibilidad y costo de contar con cupones de descuentos exclusivos para que personas mayores puedan tener rebaja tarifaria en los taxis.</p> <p>Estudio de suelo para ver condiciones que permitan la instalación de paraderos en nuevos puntos que son -en la realidad- donde esperan locomoción las personas mayores.</p> <p>Convenio con empresa de transporte que realice viajes a Santiago y Valparaíso, para ingresar a la comuna a tomar y retornar pasajeros</p> <p>Fiscalización del departamento de tránsito por funcionamiento de paradero de sector Santa Teresa</p>	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de Llay-Llay</p>	<p>taxi-colectivos y micros.</p> <p>Infografías informativas que estarán localizadas en los paraderos</p>
--	--	---	--	--	---	---

		<p>servicios públicos y privados del uso de personas mayores, mediante mapas georreferenciales</p> <p>Ingreso de buses de empresas de transporte a Santiago y Valparaíso. Para recoger pasajeros que viajen desde adentro de la comuna</p> <p>Habilitación de paradas preferenciales para dejar y tomar pasajeros mayores más próximos al recinto que se dirigen.</p>					
<b>Servicios comunitarios y de salud</b>	Aumentar la capacidad de atención de personas mayores para horas médicas y controles en los servicios de salud, para mantenerlos saludables y autovalentes	<p>Contar con mayores cupos para horas médicas diarias de personas mayores</p> <p>Contratar más profesionales del área de la salud para prestar servicios a más personas mayores</p> <p>Descongestionar el recinto de urgencia</p>	<p>N° de atenciones prestadas a personas mayores</p> <p>N° de controles y registro de periodicidad con que son atendidos los casos de personas mayores</p> <p>Aprobación de ficha técnica y financiera</p>	<p>Habilitación de 4 box para atención de casos C4 y C5 que permitan descongestionar la sala de espera en urgencias</p> <p>Cupos ampliados para trasladar a personas mayores con movilización municipal, para controles y atenciones médicas fuera de la comuna</p>	<p>Municipalidad de Llay-Llay</p> <p>Cesfam Llay-Llay</p> <p>Urgencia Hospital San Francisco</p> <p>Servicio de Salud Aconcagua</p> <p>Consejos locales</p>	<p>Presupuesto Municipal</p> <p>Servicio de Salud Aconcagua</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<p>Decreto y contrato de trabajo de nuevo médico de Cesfam con presupuesto municipal</p> <p>Documento de adjudicación de proyecto de Posta Rural El Porvenir</p> <p>Registro de ingresos y egresos de personas mayores en el servicio de salud</p>

		<p>Entregar una supervisión permanente con controles a las personas mayores</p> <p>Puesta en marcha de Farmacia Popular</p> <p>Ampliar el beneficio de traslado otorgado por DIDECO para personas mayores que van fuera de la comuna a atención médica</p>	<p>para posta rural El Porvenir año 2023</p> <p>N° de atenciones otorgadas por médico a personas mayores al día</p> <p>N° de personas mayores asistentes a Programas tales como Mas Adultos Autovalentes</p> <p>Registro de tiempo de espera de usuarias y usuarios mayores en servicio de urgencia</p> <p>Registro de beneficiarios mayores de farmacia popular</p>	<p>Farmacia Popular</p> <p>Contratación de médico con presupuesto municipal para otorgar atención a personas mayores en sectores</p> <p>Ejecución del Proyecto de Posta Rural El Porvenir</p> <p>Contar con cupos reservados para atenciones diarias entregadas por Cesfam Llay-Ilay</p>	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de Llay-Ilay</p> <p>Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Ilustre Municipalidad de Llay-Ilay</p>		<p>Lista de inscritos a farmacia popular de la edad de 60 años o más</p> <p>Documentación de derivación de DIDECO a DIMAO para traslado de casos de atención médica fuera de la comuna.</p> <p>Listado por reuniones de la mesa de salud comunal.</p>
<b>Medios de Comunicación e Información</b>	<p>Garantizar el acceso a la información sobre temas que repercuten a las personas mayores ampliando la cobertura de los aconteceres y oferta programática comunal</p>	<p>Contar con personas mayores informadas sobre lo que se realiza y está por realizar en la comuna de Llay-Ilay, en base a sus intereses.</p> <p>Aminorar la brecha digital con un aumento de personas mayores que conozcan las propiedades y funcionalidades de los aparatos tecnológicos</p>	<p>Estadística de auditores y telespectadores que consumen informativos dirigidos a personas mayores</p> <p>Estadística de visualización e interacción de notas audiovisuales dirigidas a personas mayores con protagonismo puesto en la comunidad</p>	<p>Cobertura de notas audiovisuales del interés de personas mayores transmitida por medios locales, institucionales y sectoriales</p> <p>Programa radiofónico en radio Azúcar para personas mayores</p> <p>Mural informativo en frontis de la municipalidad</p> <p>Taller de lectura para personas mayores por</p>	<p>Departamento de Comunicaciones Ilustre Municipalidad de Llay-Ilay.</p> <p>Medios televisivos y radiofónicos locales.</p> <p>Biblioteca Municipal</p> <p>Cesfam Llay-Ilay</p>	<p>Recursos municipales</p> <p>Proyectos sectoriales</p>	<p>N° de capacitaciones prestadas a personas mayores</p> <p>Lista de inscritos a taller de lectura de biblioteca pública</p> <p>Publicación de notas en perfil institucional</p> <p>Registro auditivo, visual y multimedia de cobertura de informaciones</p> <p>Infografías instaladas con noticias del</p>

		<p>Trabajar articuladamente con los medios locales, para difundir en paralelo la información que le compete a las personas mayores</p> <p>Darle protagonismo a las personas mayores en la cobertura de las noticias locales</p> <p>Fortalecer el formato audiovisual para mejorar la inmediatez y simplicidad a la hora de consumir la información que se entrega a las personas mayores</p> <p>Ampliar capacitaciones sobre el uso de las tecnologías</p> <p>Difundir información con apoyo de los servicios públicos y privados</p> <p>Tener un espacio radiofónico con protagonismo de personas mayores y funcionarios municipales, para bajar la información sobre actividades y</p>	<p>N° de beneficiarios inscritos a club de lectura y alfabetización</p> <p>Registro de clubes que están ejecutando talleres socioeducativos respecto al ámbito comunicacional</p> <p>Aumentar el &amp; de talleres de alfabetización digital</p> <p>Catastro de personas mayores que utilizan celular con la respectiva red social que ocupan</p>	<p>alianza de Cesfam Llay-Llay con Biblioteca Pública</p> <p>Talleres de manejo de nuevas tecnologías a personas mayores</p>			<p>interés de las personas mayores</p> <p>Contratación equipo periodístico audiovisual</p> <p>Documento de alianza estratégica entre medios locales e intersectoriales</p>
--	--	--	---	--	--	--	--

		<p>beneficios destinados a este grupo etario.</p> <p>Fortalecer la lectura y alfabetización en las personas mayores</p> <p>Tener un mural informativo en el frontis del municipio</p>					
<b>Espacios al aire libre y edificios</b>	<p>Mejorar las condiciones de vialidad de la comuna de Llay-llay para aminorar accidentes en personas mayores, y otorgar mayor seguridad en el espacio público para que no coarten sus libertades y goce del territorio debido al miedo latente por eventos delictuales.</p>	<p>Recuperación de espacios públicos mediante proyectos de mejoramiento en infraestructuras y vialidad.</p> <p>Mantenimiento óptimo de las áreas verdes</p> <p>Generar alianzas estratégicas entre instituciones municipales y públicas ligadas a materia de seguridad comunal</p> <p>Contar con baños públicos</p> <p>Disminuir accidentes en personas mayores ocasionados por irregularidades y desniveles en</p>	<p>Entregar un Plan de mejoramiento de espacios públicos y lineamientos de diseño.</p> <p>Construcción de baños públicos</p> <p>Catastro de proyectos de intervención para mejoramiento vial y habilitación de nuevas áreas verdes</p> <p>Contabilización de N° de paradas preferenciales, N° de cruces peatonales y N° de señaléticas.</p> <p>Datos cuantitativos del aumento de dotación policial y rondas diurnas y vespertinas en la comuna.</p>	<p>Identificar, diseñar y ejecutar veredas, cruces y paraderos peatonales amigables con personas mayores.</p> <p>Construcción de baños públicos en Proyecto de Recuperación de Estación Ferroviaria.</p> <p>Ejecución de proyectos de puentes, pavimentación, vialidad y habilitación de nuevos parques y áreas verdes</p> <p>Trabajo informativo en terreno mediante MICC Carabineros en conjunto con seguridad municipal</p>	<p>SECPLAC Llay-llay</p> <p>Dirección de Seguridad Ilustre Municipalidad de Llay-llay</p> <p>Carabineros Subcomisaría de Llay-llay</p> <p>Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Ilustre Municipalidad de Llay-llay</p>	<p>FNDR</p> <p>PIIMEP</p>	<p>Certificados de entregas de obras.</p> <p>Decreto de adjudicación de recursos para ejecución de obras</p> <p>Cobertura de medios locales e institucionales por realización de proyectos</p> <p>Cuantificación de personal policial en terreno por garantía de seguridad de personas mayores en el espacio público</p>

		veredas, aceras y pavimento,	Trabajo en terreno y mediante los medios locales para informar respecto a los lineamientos abordados para garantizar la seguridad de las y los vecinos.				
<b>Participación Social</b>	Aumentar el conocimiento sobre la oferta existente y ampliada de talleres, espacios y actividades para una mayor participación e integración de las personas mayores en la vida social, cultural, deportiva y recreativa en la comuna de Llay-lLAY	<p>Contar con un CEDIAM en la comuna de Llay-lLAY</p> <p>Equilibrar emplazamiento de actividades en sector céntrico, urbano y rural</p> <p>Aumentar el número de participación de personas mayores en las actividades locales</p> <p>Plasmar artísticamente el mensaje de intergeneracionalidad para la promoción del envejecimiento positivo</p>	<p>N° de beneficiarios de CEDIAM</p> <p>N° de personas asistentes a los talleres y eventos locales</p> <p>Calendario de actividades mensuales con lugares respectivos para su realización que muestre la equiparación entre ruralidad y zona urbana</p> <p>Registro de oferta programática dirigida a personas mayores</p> <p>Registro audiovisual que presente los beneficios de una vida activa y articulada entre sectores y rangos etarios por mejorar las condiciones de vida de las personas mayores</p>	<p>Existencia de CEDIAM en Llay-lLAY</p> <p>Construcción de plataforma municipal unificada para sistematizar y difundir actividades comunales, y estratégicamente con medios locales</p> <p>Móvil de transporte fijo para traslado de personas mayores sin importar el sector en el que se encuentren, cuando existan actividades en las dependencias municipales ubicadas en el centro.</p> <p>Mural participativo intergeneracional Proyecto Ciudades Amigables</p>	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de Llay-lLAY</p> <p>(Oficina del Adulto Mayor – Oficina Organizaciones Comunitarias)</p> <p>Talleristas Locales</p> <p>Apoyo sectorial</p>	<p>Recursos municipales</p> <p>Fondos Senama</p> <p>Fondart</p> <p>FNDR</p>	<p>Registro de movilización destinada a grupos de personas mayores para que asistan a actividades</p> <p>Estudio de prefactibilidad de CEDIAM</p> <p>Documento de adjudicación de Proyecto CEDIAM en Llay-lLAY</p> <p>Listado de asistentes mayores a actividades</p> <p>Documento de asignación presupuestaria anual para clubes del adulto mayor</p> <p>Registro de proyectos adjudicados para clubes de adulto mayor</p>

								Video de ejecución mural participativo intergeneracional
--	--	--	--	--	--	--	--	--







## VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Llay-llay, de la provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2021 y el año 2024.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describa lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>
<p>Consolidar a Llay-llay como una comuna amigable con las personas mayores y promotora del envejecimiento positivo, facilitando las condiciones y herramientas para que las personas de 60 años o más se desenvuelvan con autonomía, funcionalidad y libertad en el territorio local.</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de la comuna de Llay-llay para el año 2024, a través de acciones concretas que derriben las barreras y necesidades que dificultan el envejecimiento activo en la localidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar la conectividad del territorio local mediante la existencia de locomoción pública de recorrido frecuente y unificador entre la zona urbana y rural</li> <li>-Garantizar el acceso a la información de las personas mayores para socioeducar y fortalecer el sentido de pertenencia</li> <li>-Reparar las condiciones infraestructurales, viales y de áreas verdes para el goce y autonomía de las personas mayores en su cotidianidad local.</li> <li>-Otorgar seguridad a las personas mayores dentro de los espacios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Subvención de transporte y movilidad de O.O.C.C mediante juntas de vecinos de sectores rurales.</li> <li>-Reubicación de paraderos informativos y techados</li> <li>-Fiscalización de frecuencia de taxi-colectivos urbanos</li> <li>-Convenio con empresa de micro para conectividad del territorio local</li> <li>-Convenio con empresa de transporte intercomunal</li> <li>-Mural informativo semanal en frontis municipal.</li> <li>-Cobertura de acciones locales ligadas a las personas mayores mediante cápsulas audiovisuales</li> <li>-Alianza estrategia municipal, sectorial y de medios locales</li> <li>-Proyectos de recuperación, mejoramiento y habilitación vial</li> </ul>

	<p>públicos para que no coarten sus libertades por factores externos</p> <p>-Ser un territorio facilitador y promotor de herramientas para que las personas mayores vivan un envejecimiento activo y autónomo</p> <p>- Mejorar y hacer más segura y respetuosa la movilidad de las personas mayores en Llay-Ilay, enfatizando el mejoramiento de paraderos del transporte público.</p> <p>-Fortalecer el involucramiento de las personas mayores dentro de la gran oferta programática municipal</p> <p>-Poner a las personas mayores como protagonistas y ejes para la construcción de estrategias y actividades que vayan en relación de sus intereses</p> <p>-Ampliar la cobertura de atención y control médico para garantizar un seguimiento real de la salud y promover la autovalencia de las personas mayores</p> <p>-Entregar herramientas digitales para que las personas mayores avancen en paralelo a la tecnología</p> <p>-Ampliar la cobertura noticiosa adecuando el formato informativo para nutrir a todas las personas</p>	<p>-Construcción de baños públicos en Centro de la Cultura – Ex Estación Ferroviaria</p> <p>-Proyectos de luminarias y reparación de postes de luz que no están en funcionamiento</p> <p>-Alianza estratégica de seguridad municipal e instituciones para devolver la seguridad del espacio público en las personas mayores</p> <p>-Contratación de médico para posta rural que cubra atenciones de personas mayores</p> <p>-Habilitación de 4 box para casos C4 y C5 en urgencias</p> <p>-Retomar la facilitación de dupos reservados para atención de personas mayores en Centro de Salud Familiar</p> <p>-Proyecto para fomentar la lectura en personas mayores mediante alianza de biblioteca pública y CESFAM.</p> <p>-Ampliación de talleres y espacios de ocio y recreacionales para activación y socialización entre las personas mayores.</p> <p>-Realización de talleres sobre el uso de las funciones de los aparatos tecnológicos para que las personas mayores avancen en paralelo con la vida digitalizada.</p> <p>-Prefactibilidad de Centro Diurno para personas mayores en la comuna de Llay-Ilay.</p> <p>-Ejecución de mural intergeneracional pintado por personas mayores, talleristas y vecinas/vecinos de diversos rangos etarios como mensaje permanente del Proyecto Ciudades Amigables.</p>
--	--	--

		mayores respecto a los sucesos y beneficio que presenta la comuna por y para ellos.	
--	--	---	--

En este proceso participaron 318 personas mayores, 3 cuidadores, 139 (otros actores), todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:

Alcalde

Dirigentes

Otros.

**VIII.- ANEXOS**

Adjuntado en archivo PDF que contempla actividades del plan de acción, en complementación del documento de verificación enviado para el diagnóstico participativo local.

